

# Iniciativa Spotlight

**ANNUAL NARRATIVE PROGRAMME REPORT**

**PROGRAMME TITLE: SPOTLIGHT INITIATIVE MEXICO**

**PROGRAMME START DATE: 01- 01- 2019**

**REPORTING PERIOD: 01 JANUARY 2021 – 31 DECEMBER 2021**



<p><b>Programme Title &amp; Programme Number</b></p>	<p><b>Priority regions/areas/localities for the programme</b></p>																								
<p>Iniciativa Spotlight Mexico MPTF Office Project Reference Number:<sup>1</sup> 00111639</p>	<p>MEXICO: Estado de México (Naucalpan y Ecatepec); Chihuahua (Ciudad Juárez y Chihuahua); Guerrero (Chilpancingo).</p>																								
<p><b>Recipient Organization(s)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• UNDP</li> <li>• UNWOMEN</li> <li>• UNFPA</li> <li>• OHCHR</li> <li>• UNODC</li> <li>• UNICEF</li> </ul>	<p><b>Key Partners</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno: Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM). Instituto Nacional de la Mujeres (INMUJERES). Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).</li> <li>• Sociedad Civil.</li> <li>• Sector Privado.</li> </ul> <p>Otros colectivos, organizaciones comunitarias, y organizaciones no gubernamentales.</p>																								
<p><b>Programme Cost (US\$)</b></p>	<p><b>Programme Start and End Dates</b></p>																								
<p><b>Total Phase I budget, and Phase II budget as per the Spotlight CPD/RPD:</b> 10,673,292 USD <b>Phase I and Phase II Spotlight funding:</b><sup>2</sup> 9,000,000 USD <b>Agency Contribution:</b> 1,673,292 USD <b>Spotlight Funding and Agency Contribution by Agency:</b></p>	<p><b>Start Date:</b> (01.01.2019)</p> <p><b>End Date:</b> 31.12.2022</p>																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>RUNO</th> <th>Spotlight Phase I + II (USD)</th> <th>UN Agency Contributions (USD)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>UNWOMEN</td> <td>2,846,811</td> <td>220,279</td> </tr> <tr> <td>UNFPA</td> <td>2,151,406</td> <td>268,560</td> </tr> <tr> <td>UNDP</td> <td>1,343,644</td> <td>122,175</td> </tr> <tr> <td>UNICEF</td> <td>717,027</td> <td>176,292</td> </tr> <tr> <td>UNODC</td> <td>1,356,063</td> <td>297,850</td> </tr> <tr> <td>OHCHR</td> <td>585,049</td> <td>588,136</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>9,000,000</b></td> <td><b>1,673,292</b></td> </tr> </tbody> </table>	RUNO	Spotlight Phase I + II (USD)	UN Agency Contributions (USD)	UNWOMEN	2,846,811	220,279	UNFPA	2,151,406	268,560	UNDP	1,343,644	122,175	UNICEF	717,027	176,292	UNODC	1,356,063	297,850	OHCHR	585,049	588,136	<b>TOTAL</b>	<b>9,000,000</b>	<b>1,673,292</b>	<p><b>Report Submitted By:</b></p> <p>Peter Grohmann, Coordinador Residente de las Naciones Unidas en México</p>
RUNO	Spotlight Phase I + II (USD)	UN Agency Contributions (USD)																							
UNWOMEN	2,846,811	220,279																							
UNFPA	2,151,406	268,560																							
UNDP	1,343,644	122,175																							
UNICEF	717,027	176,292																							
UNODC	1,356,063	297,850																							
OHCHR	585,049	588,136																							
<b>TOTAL</b>	<b>9,000,000</b>	<b>1,673,292</b>																							

<sup>1</sup> The Multi-Partner Trust Fund (MPTF) Office Project Reference Number is the same number as the one on the Notification message. It is also referred to as "Project ID" on the project's factsheet page the [MPTF Office GATEWAY](#).

<sup>2</sup> The Spotlight Contribution refers to the amount transferred to the Recipient UN Organizations, which is available on the [MPTF Office GATEWAY](#).

## Table of Contents

Acronym List	4
Executive Summary	7
Contextual Shifts and Implementation Status	12
Implementation progress by outcome area:	13
Programme Governance and Coordination	14
Programme Partnerships	17
Results	20
Capturing Broader Transformations Across Outcomes	22
Reporting on the implementation of Participatory Monitoring and Evaluation (PME)	25
Capturing Change at Outcome Level	25
Rights Holders (“Beneficiaries”)	36
Challenges and Mitigating Measures	37
Lessons Learned and New Opportunities	38
Innovative, Promising or Good Practices	41
Communications and Visibility	43
Next Steps	49
ANNEXES	50

## **Acronym List**

<b>25N</b>	25 de Noviembre “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”
<b>BANAVIM</b>	Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres
<b>CDP</b>	Comité Directivo de País
<b>C4D</b>	Comunicación para el Desarrollo
<b>CEAV</b>	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
<b>CEAVE</b>	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado
<b>CEDAW</b>	<i>UN Committee on the Elimination of All Forms of Discrimination Against Women</i>
<b>CEJUM</b>	Centro de Justicia para las Mujeres
<b>CIEG UNAM</b>	Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México
<b>COLMEX</b>	El Colegio de México
<b>CONAVIM</b>	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
<b>CNDH</b>	Comisión Nacional de Derechos Humanos
<b>CNEGYSR</b>	Centro Nacional de Género y Salud Reproductiva
<b>CPD</b>	Country Programme Document
<b>CR</b>	Coordinador Residente
<b>GNR</b>	Grupo Nacional de Referencia
<b>GLR</b>	Grupo Local de Referencia
<b>GR-SC</b>	Grupo de Referencia de la Sociedad Civil
<b>DG DEVCO</b>	Dirección General de Cooperación Internacional y Desarrollo
<b>DGIS</b>	Dirección General de Información en Salud
<b>DIF</b>	Desarrollo Integral de la Familia
<b>ETIS</b>	Equipo Técnico de la Iniciativa Spotlight
<b>IMM</b>	Instituto Municipal de las Mujeres Cd. Juárez
<b>INDESOL</b>	Instituto Nacional de Desarrollo Social
<b>INEGI</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía

<b>INMUJERES</b>	Instituto Nacional de las Mujeres
<b>LACRO UNFPA</b>	Oficina Regional para América Latina y el Caribe del UNFPA
<b>LGAMVLV</b>	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
<b>M&amp;E</b>	Monitoreo y Evaluación
<b>NSC</b>	National Steering Committee
<b>OCNF</b>	Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio
<b>OCR</b>	Oficina de Coordinación Residente
<b>ODS</b>	Objetivos del Desarrollo Sostenible
<b>ONUDH</b>	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
<b>OSC</b>	Organizaciones de la Sociedad Civil
<b>MTA</b>	Mid Term Assessment
<b>PAT</b>	Plan Anual de Trabajo 2020
<b>PME</b>	Participative Monitoring and Evaluation
<b>PSE</b>	Paquete de Servicios Esenciales para mujeres y niñas que sufren violencia
<b>PNUD</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>PP</b>	Programa País
<b>RUNO</b>	<i>Recipient United Nations Organization</i>
<b>SEGOB</b>	Secretaría de Gobernación
<b>SIPINNA</b>	Sistema Nacional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
<b>SNIMH</b>	Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
<b>SNPASEVM</b>	Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
<b>SRE</b>	Secretaría de Relaciones Exteriores
<b>SSA</b>	Secretaría de Salud
<b>TDR</b>	Términos de Referencia
<b>UASJ-SEGOB</b>	Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia de la Secretaría de Gobernación



<b>UE</b>	Unión Europea
<b>UNFPA</b>	<i>United Nations Population Fund</i>
<b>UNIC</b>	<i>United Nations Information Center</i>
<b>UNICEF</b>	<i>United Nations Children's Fund</i>
<b>UNODC</b>	<i>United Nations Office on Drugs and Crime</i>
<b>UNWOMEN/ ONU MUJERES</b>	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
<b>VAWG</b>	<i>Violence Against Women and Girls</i>
<b>VBG</b>	Violencia Basada en Género
<b>VCMN</b>	Violencia contra Mujeres y Niñas

## **Executive Summary**

La Iniciativa Spotlight, lanzada en México el 29 de mayo de 2019, es una alianza estratégica entre la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Unión Europea (UE), en colaboración con el Gobierno de México y la sociedad civil que tiene como objetivo contribuir a la prevención y erradicación del feminicidio y otras formas de violencia contra las mujeres (VCMN) en el país.

Surge como un modelo de intervención en línea con la Reforma del Sistema de Desarrollo de las Naciones Unidas para implementar la Agenda 2030, específicamente el ODS 5, a través de inversiones a gran escala, sumando los mandatos y las capacidades de diversas agencias. En México, la Iniciativa Spotlight se encuentra a cargo de: la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres); el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA); la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC); la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU DH), y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Como parte de los resultados de colaboración interagencial se ha logrado, integrar equipos técnicos de alto nivel de especialidad, fortalecer los procesos de contratación conjuntos y contribuir con observaciones de mejora en temas administrativos y técnicos en los grupos interagenciales.

La Iniciativa Spotlight se implementa en cinco municipios y tres estados de la República Mexicana: Chilpancingo, Guerrero; Chihuahua y Ciudad Juárez, Chihuahua; Ecatepec y Naucalpan, Estado de México. Además, se implementa en articulación con las instituciones designadas por el Gobierno de México: Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), así como con los gobiernos estatales y municipales correspondientes.

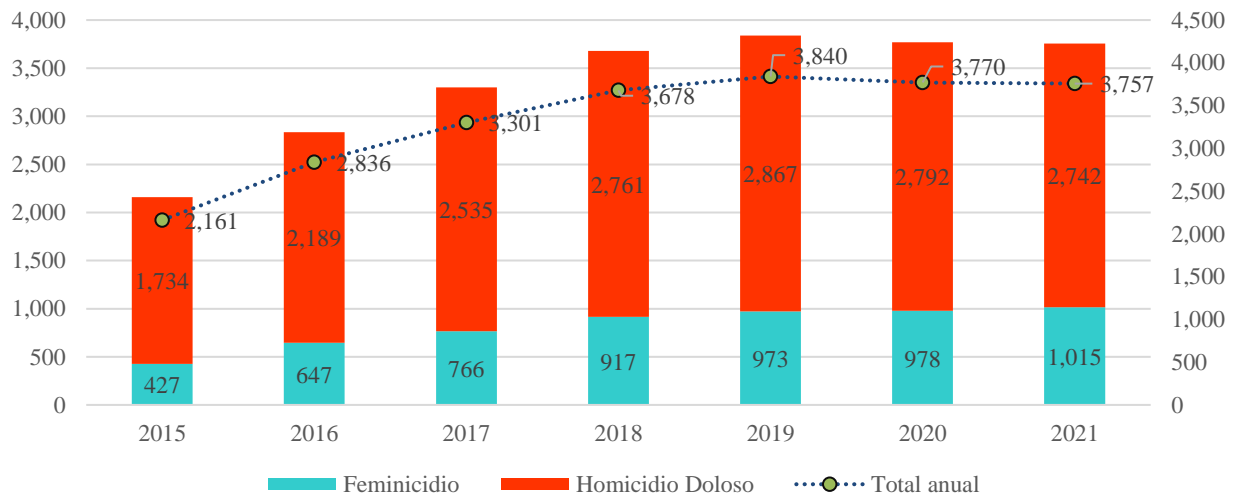
A lo largo de 2021, la violencia contra las mujeres y las niñas en México siguió siendo un gran desafío, derivado de las medidas de confinamiento implementadas por la pandemia de COVID-19 que se mantuvieron todo el año y que colocaron a las víctimas en convivencia permanente con sus agresores. Con base en los datos del Secretariado Ejecutivo, en 2019 se recibieron 138 llamadas al 911 en promedio cada hora, en 2020 se recibieron 137, mientras que en 2021 se registraron 144. Entre 2019 y 2020, las llamadas de emergencia relacionadas con hechos de violencia contra las mujeres al 911 disminuyeron 0.3%, no obstante, tuvieron un repunte del 5% en 2021.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup>En el 911 se registran llamadas por violencia contra la mujer, abuso sexual, acoso u hostigamiento sexual, violación, violencia de pareja y violencia familiar. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Información sobre violencia contra las mujeres. Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 911. Información con corte al 28 de febrero de 2022 y publicado el 25 de marzo. Consultado en <https://drive.google.com/file/d/1xH44QYX7latXz57Zx3CDfsPSICOVfeaM/view>

En relación con el asesinato de mujeres y niñas en los últimos tres años, se han registrado 917 casos de feminicidio y 2761 casos de homicidio doloso en 2019 acumulando 3840 casos, en 2020 se registraron 978 mujeres víctimas de feminicidio y 2,792 mujeres víctimas de homicidios dolosos, es decir, en ese año fueron asesinadas 3,770 mujeres, lo que muestra una reducción de 70 casos. En el 2021, se registraron 1,015 víctimas de feminicidio y 2,757 víctimas de homicidio doloso, equivalentes a 3,757 mujeres asesinadas. Lo que muestra una reducción de 13 casos con respecto a 2020. No obstante, aún son asesinadas 10 mujeres en promedio al día en el país. En ese sentido, es positivo resaltar que, de acuerdo a los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, al menos en los últimos dos años no se ha continuado con la tendencia en el crecimiento del indicador que se mantuvo de 2015 a 2019, como se muestra en la gráfica de abajo.

Presuntas víctimas de los delitos de feminicidio y homicidio doloso 2015-2021



Gráfica 1. Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Información sobre violencia contra las mujeres. Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 911. Información con corte al 31 de enero de 2022 y publicado el 25 de febrero. Consultado en <https://www.gob.mx/sesnsp/articulos/informacion-sobre-violencia-contra-las-mujeres-incidencia-delictiva-y-llamadas-de-emergencia-9-1-1-febrero-2019?idiom=es>

En ese sentido, es relevante mencionar que el Gobierno de México publicó el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PIPASEV) 2021-2024, que es el principal instrumento y guía de la política nacional contra la VCMN, lo que fortalecerá la orientación y los resultados de las acciones de los distintos órdenes y niveles de gobierno, que incluyen los órganos autónomos a través de cuatro objetivos prioritarios.

Con relación a la implementación de la Iniciativa, 2021 significó un año de cambio y reestructuración en un contexto muy desafiante. Gracias a las recomendaciones del *Mid Term Assessment* encontramos puntos y oportunidades de mejora, especialmente de coordinación y comunicación,



tanto al interior de la iniciativa como al exterior, así como para fortalecer la alianza con nuestras contrapartes y hacer modificaciones en la forma de trabajo a lo largo de la implementación.

El proceso de formulación y aprobación de la Fase II de la Iniciativa Spotlight permitió generar una planeación abierta y participativa con las contrapartes gubernamentales y con el Grupo de Referencia de Sociedad Civil (GR-SC). Para ello, se realizó una serie de reuniones y un taller de Alto Nivel en donde se abordó la necesidad de dar continuidad a la Iniciativa, las prioridades temáticas de cada sector, así como los principales puntos a mejorar para garantizar los resultados óptimos y sostenibles de las propuestas, que consideren los factores que influyen en la implementación, la gobernanza y coordinación de ésta.

Para ello, buscamos reforzar la articulación fluida de trabajo con las instancias gubernamentales del Proyecto, así como también trabajar muy de cerca con la Sociedad Civil, recuperamos la estrategia de fortalecimiento institucional a través de pequeñas subvenciones (*small grants*), actividad que tuvo gran valoración por parte del GR en la Fase I y se recupera como una buena práctica y como parte del mandato de Naciones Unidas de “no dejar a nadie atrás”. Además, se etiquetaron recursos para la implementación del plan de trabajo del GR-SC.

En ese sentido, gracias a estos esfuerzos de articulación y coordinación y al compromiso del equipo, así como a su resiliencia frente a los desafíos, se lograron importantes resultados para 2021, con productos y avances significativos y relevantes derivado de la inversión de esfuerzos en el 2020 y 2019. A todo ello se suma el hecho de que en gran parte de las actividades tuvimos que implementar las medidas de seguridad y salubridad impuestas por la pandemia por COVID-19.

Entre los principales resultados se reportan:

Pilares	Resultados
Pilar 1	<p>Con un impacto directo en más de 1 millón de mujeres en el estado, se fortaleció el marco legal en materia de prevención y respuesta a la violencia contra las mujeres. Con el acompañamiento de Spotlight al Congreso de Chihuahua, <b>se reformaron cuatro leyes para proteger y garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad por feminicidio</b>; y para establecer un Sistema de Información de Riesgo Feminicida en los casos de violencia familiar, lesiones y tentativa de feminicidio,</p> <p>A nivel federal, se presentaron 6 paquetes de reforma en la Cámara de Diputados y Diputadas y el Senado de la República. Entre otros temas, dichos paquetes contribuyen a fortalecer los Centros de Justicia para las Mujeres, se aprobó la propuesta en la cual se agiliza la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género.</p> <p>La Iniciativa Spotlight busca fortalecer los marcos normativos en el Estado de México y Guerrero, al haberse presentado otros dos paquetes de reformas en cada entidad, los cuales se busca sean aprobados en 2022.</p> <p><b>La voz de más de 120 organizaciones y movimientos de mujeres de los tres estados Spotlight fueron incorporadas en un diagnóstico por estado</b> en el cual se identificaron 114 problemáticas agrupadas en 7 áreas prioritarias que ayudaron al desarrollo de las propuestas legislativas acompañadas por Spotlight.</p>

	<p>Legisladoras y legisladores de distintos grupos parlamentarios <b>enriquecieron su función legislativa</b> a través de insumos de alta calidad desarrollados por la Iniciativa Spotlight.</p>
<p>Pilar 2</p>	<p>Con la creación de un <b>Modelo de detección, referencia y atención de niñas, niños, adolescentes y mujeres</b> en situaciones de violencia, se mejoró la atención brindada por personal en las líneas de emergencia del 911.</p> <p>Se contribuyó al <b>fortalecimiento de las capacidades y se facilitan herramientas de personal que atienden a infancias en casos de VCMN</b> a través de 20 cápsulas con materiales didácticos para preparar y apoyar al personal policial primer respondiente.</p> <p>La propuesta, modificación y creación de 346 indicadores permitió la <b>generación de un sistema de monitoreo y evaluación para medir la eficacia y eficiencia de la Alerta de Violencia de Género contra Mujeres</b> en el Estado de México.</p> <p>Personal de las Fiscalías estatales Especializadas en feminicidio <b>ampliaron sus conocimientos para la investigación de feminicidios con apego a la debida diligencia y la aplicación de la perspectiva de género</b>, a través de la revisión de carpetas de investigación.</p> <p>Instituciones locales tuvieron <b>acceso a recursos técnicos y tecnológicos para incrementar su capacidad de articulación y respuesta oportuna y de calidad en casos de violencia contra mujeres y niñas</b>, e incrementaron sus capacidades de brindar atención remota en casos de violencia contra mujeres y niñas.</p>
<p>Pilar 3</p>	<p>649 mujeres, adolescentes y niñas serán un punto de atención comunitario para la prevención de la violencia basada en género (VBG) al haber sido capacitadas <b>como promotoras comunitarias</b>.</p> <p><b>Más de 16,000 personas, especialmente niñas y mujeres, cuentan con 21 espacios públicos y seguros, al haber sido rehabilitados</b> en Ciudad Juárez y Chihuahua, Chihuahua; Chilpancingo, Guerrero.</p> <p>7,123 estudiantes de entre 6 a 17 años y 729 docentes de 61 escuelas implementaron herramientas para el desarrollo de habilidades sociales y emocionales a través de Escuelas en Acción por la Igualdad, con el fin de reconocer, afrontar y modificar conocimientos, actitudes y prácticas relacionadas con la violencia de género en los 5 municipios Spotlight.</p> <p>52 periodistas fortalecieron sus capacidades en temas de comunicación con perspectiva de género y 17 medios de comunicación participaron en el pilotaje de implementación del Pacto de medios en México a través del cual publicaron 67 notas periodísticas relacionadas con cambios de normas sociales, de las cuales 49 estaban relacionadas con violencia feminicida. Adicionalmente, se publicó un “Manual urgente para la cobertura de violencia contra las mujeres y feminicidios en México”, el cual ha sido ampliamente difundido y consultado por periodistas y medios.</p>
<p>Pilar 4</p>	<p>Personal responsable de proveer servicios esenciales en casos de violencia contra mujeres y niñas tienen <b>acceso a protocolos y recursos de calidad</b>, alineados a estándares internacionales, para fortalecer su trabajo.</p> <p>Mujeres y niñas accedieron a <b>información clave de respuesta y denuncia en casos de violencia en el contexto del confinamiento por COVID-19</b> a través de campañas de comunicación y difusión de información de manera amplia. 251 mujeres y 296 <b>niñas, niños y adolescentes se beneficiaron con la Estrategia de alojamiento temporal y gratuito en hoteles para mujeres, niñas, niños y adolescentes sobrevivientes de violencia (EAT)</b> que se realiza en alianza con el sector hotelero. Y 469 personas de forma presencial y 10 mil</p>



personas de forma virtual fueron capacitadas y sensibilizadas en materia de prevención de la violencia de género y sobre el funcionamiento de la EAT. La estrategia se amplió en 2021 pasando de 6 a 19 municipios

1,400 kits de ayuda fueron entregados a 11 **Centros de Justicia para las Mujeres y albergues especializados para víctimas de violencia**, así como 400 kits de protección que dieron acceso al personal a recursos de calidad y contribuyeron a la protección y continuidad de sus servicios.

Se contribuyó a **visibilizar la VCMN con niñas, niños, adolescentes, madres, padres y personal docente** a través de la difusión de información clave de respuesta y denuncia, prevención y atención de violencia de género, en redes sociales.

Los **procesos de análisis y toma de decisiones de las autoridades** locales han sido enriquecidos por medio del acceso a, y uso de, plataformas de datos e información estadística amigables.

Distintas autoridades incrementaron sus **capacidades para la generación y/o recolección de información estadística** en materia de violencia contra mujeres y niñas por medio de la creación/fortalecimiento de canales de articulación con instancias nacionales, estatales y locales.

Las **Fiscalías Generales Estatales** incrementaron su conocimiento sobre la relevancia del uso de sistemas de datos e información para la respuesta a la violencia contra las mujeres y niñas, a través del acceso a técnica y de calidad y con enfoque local.

## Pilar 5

**Más de 300 participantes nacionales e internacionales al día** incrementaron sus conocimientos a través del "Foro Estadísticas de Violencia de Género contra Mujeres y Niñas: Oportunidades y Perspectivas desde la experiencia internacional" a lo largo de 5 sesiones celebradas virtualmente.

61 mujeres jóvenes de 16 a 25 años participaron en el Datathón y generaron **6 propuestas que contribuyen a la erradicación de la violencia de género** a través del análisis, uso e interpretación y visualización de datos de VCMN.

Más de 749 servidores y servidoras públicas de gobiernos estatales y municipales involucrados en temas de VCMN **han fortalecido sus capacidades sobre gestión de datos e información sobre VCMN** gracias a los Seminarios Permanentes.

**3,450 mujeres y niñas se beneficiaron directamente y 24,000 de forma indirecta**, al acceder a servicios de atención gracias **al financiamiento a 23 organizaciones de la sociedad civil** a través del programa de pequeñas subvenciones que garantiza la sostenibilidad de sus actividades para erradicar la VCMN.

**102 mujeres sobrevivientes de violencia feminicida**, de las cuales 15 son niñas y adolescentes víctimas indirectas de violencia y **160 dependientes económicos** de los municipios de Chihuahua, Ciudad Juárez, Naucalpan, Ecatepec y Chilpancingo, fueron beneficiadas con transferencias directas para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, educación, salud y vivienda, lo que contribuyó a la sostenibilidad económica y a reducir el riesgo de regresar con el agresor, esto en apoyo y coordinación con las instituciones gubernamentales, la UE y el GR-SC.

## Pilar 6

**90 organizaciones de la Sociedad Civil** fortalecieron sus capacidades de respuesta a la violencia a través de procesos de capacitación articulados con el sector académico, en temas de búsqueda forense, redes feministas para la paz y recaudación de fondos para OSC feministas.

**4 sesiones públicas virtuales** que promueven reflexiones intergeneracionales de defensoras del movimiento amplio de mujeres **dieron mayor visibilidad a temas de la agenda de igualdad**, logrando 32,000 visitas a través de las redes sociales, con la participación de expertas del Grupo de Referencia.

**El Grupo de Referencia de la sociedad civil fortaleció su colaboración con la iniciativa, gracias a un taller**



## Contextual Shifts and Implementation Status

### Contexto:

- En 2021 se celebraron elecciones intermedias y estatales en México, con las que se renovaron escaños en el Congreso Nacional y en algunos Congresos Locales. En Chihuahua y Guerrero, dos de los tres estados donde se implementa la Iniciativa Spotlight en México, se eligieron a dos nuevas Gobernadoras. En este contexto, el programa ha tenido que generar nuevas alianzas con los gobiernos entrantes, con el fin de llevar a cabo las actividades previstas, especialmente para la Fase II.
- De igual manera, el año de reporte, el Gobierno Federal buscó nuevas estrategias orientadas a la prevención y sanción del feminicidio, buscando garantizar el acceso a la justicia con perspectiva de género para las víctimas y sobrevivientes de violencia. Este plan incluye trabajar junto con la Iniciativa Spotlight, además de gobiernos estatales y municipales e instituciones clave como los CEJUM y el sistema de procuración de justicia, por nombrar algunos.
- Como parte de la estrategia impulsada por el Gobierno de México para erradicar la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes, la Secretaría de Gobernación (SEGOB), a través de la CONAVIM, elaboró una hoja de ruta de acciones prioritarias para 2021 dirigidas a prevenir y contener los feminicidios y garantizar el acceso a la justicia con perspectiva de género para víctimas y sobrevivientes de violencia.
- La línea de acción propuesta por el Gobierno Federal incluye la inversión de recursos públicos y el trabajo coordinado e interinstitucional con los gobiernos estatales y municipales, en particular con las instituciones de los sectores de atención y justicia, con especial énfasis en las fiscalías locales, los CEJUM y los servicios de primer contacto en el territorio. El objetivo es fortalecer una ruta segura de servicios esenciales para la atención y protección integral de mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia y sobrevivientes de tentativa de feminicidio, como medida de contención y prevención del feminicidio. Temas, que en una segunda fase se incorporan a la propuesta de la Iniciativa.
- Esta estrategia planteada por el Gobierno de México fue retomada por la Iniciativa desde la Fase I, pero se hará con mayor énfasis en la Fase II. En una serie de mesas de trabajo, reuniones y un taller de Alto Nivel, realizado el 23 de junio de 2021 con las principales contrapartes de la Iniciativa, se delinearon las acciones prioritarias para el trabajo conjunto y colaborativo. El encuentro permitió replantear y mejorar la comunicación y el trabajo tanto con el Gobierno de México como con la Delegación de la Unión Europea (DUE).
- Como parte de los acuerdos alcanzados en el taller de Alto Nivel se consideró la creación de un Grupo Núcleo para la discusión y revisión de las actividades de la Iniciativa Spotlight. El Grupo incluye a contrapartes y a un/a representante de la DUE. La primera reunión se

realizó el 25 de febrero de 2022. Asimismo, se ha invitado a la DUE a diversos eventos de presentación de resultados sobre las actividades que hemos realizado.

#### Estatus de implementación:

- Se han tenido resultados positivos a partir de las actividades implementadas con el Plan de Respuesta COVID-19, propuesto en 2020 e implementado durante 2021. Uno de los resultados relevantes de este plan fue el apoyo directo a 3,450 mujeres y 24,000 apoyadas indirectamente, a través de la estrategia de sostenibilidad para 23 organizaciones de base realizada durante 2021 por medio de pequeñas subvenciones.
- A pesar de la pandemia, fue posible realizar algunas actividades presenciales en 2021 como reuniones con contrapartes para planear la Fase II y eventos públicos emblemáticos como los celebrados en el marco del 25 de noviembre -Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres- y los 16 Días de Activismo. Entre ellos destacan los realizados en el Senado de la República, en CDMX, y en Campo Algodonero, en Cd. Juárez, Chihuahua, para honrar a víctimas y sobrevivientes de feminicidio; en Ecatepec, Estado de México, para inaugurar un mural, y la entrega de premios a jóvenes participantes en un Datathón.
- Finalmente, según datos de diciembre de 2021, la Iniciativa Spotlight se encuentra en un 98% de Delivery; esto incluye gasto ejecutado y compromisos en el total del presupuesto. Ello representa un 84% del presupuesto ejecutado en los gastos programáticos. Aunque todavía quedan algunas actividades pendientes de cierre de Fase I, a realizarse en 2022, a través del plan de aceleración las RUNOs han avanzado en las actividades programadas.

#### Implementation progress by outcome area:

Spotlight Initiative - Outcome areas	Presupuesto Ejecutado al 31 Dic 2021
Outcome 1: Legal and Policy Framework	81%
Outcome 2: Institutions	94%
Outcome 3: Prevention and Norm Change	77%
Outcome 4: Quality Services	70%
Outcome 5: Data	96%
Outcome 6: Women's Movement	110%*
<b>TOTAL</b>	<b>84%</b>

\*En relación al presupuesto aprobado originalmente de FASE I, como parte del plan de aceleración y el Plan Covid se redirigieron más recursos al Pilar 6, destinados directamente al apoyo de OSCs.

## **Programme Governance and Coordination**

### ***a) National Steering Committee***

El Comité Directivo de País (CDP) es el órgano máximo de gobernanza del programa en México, ya que guía y supervisa la implementación de la Iniciativa Spotlight en línea con las prioridades del Programa País (PP). Sus funciones principales consisten en asegurar una adecuada comunicación y coordinación, apoyar la implementación participativa del PP y aprobar los planes anuales de trabajo (PAT), entre otras.

Está integrado por el Coordinador Residente de Naciones Unidas; representantes de la DUE; del Gobierno de México (CONAVIM, INMUJERES y la SRE); de gobiernos estatales y municipales; de los tres poderes de Gobierno (Ejecutivo, Legislativo y Judicial); de Organizaciones de la Sociedad Civil a través de los Grupo de Referencia de la Sociedad Civil (GR-SC); la Coordinación Técnica de la Iniciativa Spotlight; la Oficina de la Coordinación Residente, y las 6 RUNOs (ONU MUJERES, UNFPA, PNUD, UNODC, UNICEF y ONUDH).

La diversidad y pluralidad de quienes integran el CDP contribuye a promover la articulación de distintos esfuerzos, el intercambio de experiencias y buenas prácticas a favor de los derechos de las mujeres y niñas

Como parte de las lecciones aprendidas de la Fase I se creó un Grupo Núcleo (GN), con el propósito de incentivar activamente la participación de contrapartes, tanto en la planeación como en el seguimiento de actividades, así como para garantizar el intercambio de información de la Iniciativa, mismo que se describe a detalle más adelante.

Las reuniones del CDP se realizan cada año. En la última, celebrada el 30 de agosto de 2021, se revisaron los acuerdos del taller de Alto Nivel -entre los que destaca la creación de un Grupo Núcleo, compuesto por representaciones técnicas de las principales contrapartes de la Iniciativa, para optimizar la coordinación técnica-operativa de la Iniciativa Spotlight- y se aprobó la propuesta de la Fase II de la misma. La siguiente reunión del CDP se realizará los primeros meses de 2022, en la cual se aprobará el plan de trabajo para la Fase II, lo que marcará el inicio oficial de esta nueva etapa del programa en México.

### ***b) Civil Society National or Regional Reference Group (CSRG)***

El Grupo de Referencia de la Sociedad Civil (GR-SC) brinda asesoría técnica y estratégica a la Iniciativa Spotlight en materia de VCMN, basada en la experiencia que ostentan sus integrantes a partir del activismo, la defensa y el acompañamiento de mujeres y niñas víctimas y sobrevivientes



de violencia, tanto a nivel local como en el plano nacional. El grupo lo conforman más de 20 activistas y defensoras de derechos humanos de niñas y mujeres que provienen de diversos contextos y latitudes; trabajan en Chihuahua, Guerrero, Estado de México, Sonora, Veracruz, Morelos y la Ciudad de México, entre otras entidades de gran importancia al contribuir al principio de “No dejar a nadie atrás”.

El ámbito de aplicación de la Iniciativa Spotlight es a nivel local por lo que en un principio se impulsó la creación los Grupos Locales de Referencia de la Sociedad Civil (GR-SC), en los que se incluyera a defensoras, activistas y organizaciones de base con trayectoria y conocimiento del contexto local para que dieran guía técnica a las estrategias desarrolladas desde la Iniciativa Spotlight y se promoviera así la sostenibilidad de dichas acciones, a través del monitoreo y la rendición de cuentas. No obstante, para 2021, el Grupo de Referencia de la Sociedad Civil (GR-SC) optó por conformarse como un solo grupo para fortalecer su participación como mecanismo consultivo de la Iniciativa Spotlight.

Las integrantes del GR-SC contaron con un espacio de articulación facilitado por la Iniciativa Spotlight y El Colegio de México (COLMEX), a través de talleres sobre trabajo en red y autocuidado que contribuyeron a establecer canales de comunicación y esquemas de colaboración entre las integrantes. Desde Spotlight se reconoció esta nueva conformación, la cual mantiene un esquema horizontal, con reuniones semanales de forma virtual y presencial cuando las condiciones así lo permiten.

Sobre acompañamiento y asesoría en las actividades programáticas, se avanzó en dinámicas de trabajo colaborativas y sin perder de vista las experiencias locales de las integrantes del GR-SC, así como de otras organizaciones de base con trabajo para la prevención y atención de la VCMN. Desde el Pilar 1 se convocó a integrantes del GR-SC con trabajo territorial en los municipios Spotlight para realizar aportaciones técnicas a los diagnósticos municipales elaborados por la Iniciativa Spotlight. Gracias a ello, los productos cuentan con enfoque de derechos, género, interculturalidad e interseccionalidad para no dejar a nadie atrás. Éstos se presentarán ante autoridades locales en 2022.

En el Pilar 6 se aseguró la participación sustantiva del GR-SC en actividades enfocadas al fortalecimiento de capacidades, así como la elaboración de la convocatoria de pequeñas subvenciones al compartir criterios para asegurar que los recursos otorgados llegaran a organizaciones de base y feministas con trabajo en la prevención y erradicación de la VCMN.

De septiembre a noviembre se conformó un Grupo de Trabajo integrado por 4 integrantes del GR-SC (3 del ámbito local), 2 integrantes del equipo técnico de Spotlight y 3 representantes del COLMEX para trabajar creativamente en la elaboración de 3 videos para visibilizar los aportes del movimiento amplio de mujeres para erradicar la VCMN y los retos que enfrentan. La riqueza de los testimonios y los materiales gráficos obtenidos fueron resultado de este espacio horizontal de

trabajo, con lo que se logró que las defensoras se apropiaran de los videos y, posteriormente, sean utilizados para visibilizar sus contribuciones.

Asimismo, participaron activamente como formadoras de opinión a través de 4 sesiones públicas en las que reflexionaron con académicas y expertas sobre temas clave de la agenda del movimiento feminista por los derechos de las mujeres. También participaron activamente en espacios de diálogo multi-actor con autoridades a nivel federal y estatal, y representantes de Naciones Unidas.

El GR-SC participó activamente en el proceso de diseño de la Fase II de la Iniciativa Spotlight, en el que se consideraron gran parte de sus recomendaciones. Como oportunidad de mejora sobre el trabajo del Grupo, se volvió a revisar la propuesta de la Fase II y se asignó presupuesto adicional a su plan de trabajo; en total, 27,250 USD de Fase I y 3,353 USD de Fase II.

### ***c) Inter-agency coordination, technical committees and other governance mechanisms***

Reconociendo la importancia y la necesidad de facilitar, así como de mejorar espacios de coordinación e intercambio de información para la implementación fluida y ágil de la Iniciativa Spotlight en México, se creó un GN como parte del cumplimiento de los acuerdos del Taller de Alto Nivel del 23 de junio de 2021, en el que se definieron métodos de trabajo y mecanismos de coordinación y participación efectiva para la implementación del programa.

El GN será un mecanismo de intercambio de información de carácter técnico-operativo. Con él se busca una activa participación en la presentación, intercambio y análisis de las actividades realizadas en el marco de la Iniciativa Spotlight, además de retroalimentar y/o compartir información que enriquezca las propuestas de trabajo y otros insumos para la implementación. Incluye a una persona de la OCR; a coordinaciones de las RUNOs; a la Coordinadora Técnica de la Iniciativa Spotlight y su equipo; a la SRE, CONAVIM y INMUJERES, a la DUE, y al GR-SC. La primera reunión del Grupo Núcleo se realizó el 25 de febrero de 2022, en la cual se abordaron los temas del Plan de Trabajo de la Fase II y los términos de referencia para su organización y funcionamiento; ambos serán aprobados en la cuarta sesión del CDP.

### ***d) Use of UN Reform inter-agency tools***

Desde 2020 se conformó un Equipo Técnico especializado para el Pilar 5, el cual permite mejorar la coherencia técnica y la coordinación interagencial. Participan de manera permanente las agencias que colaboran en dicho pilar a través de sus coordinaciones, se cuenta además con la presencia de las y los especialistas técnicos de las agencias, y con la participación de los Centros de Excelencia en Estadísticas de UNODC y ONU Mujeres, sus equipos de trabajo y socios responsables (*responsable party*) y/o *Implementing Partners* contratados por cada oficina. En las reuniones semanales se da seguimiento al trabajo, se presentan avances, se hacen revisiones técnicas y se generan acuerdos de colaboración y coordinación. Este equipo ha funcionado



exitosamente como un espacio de coordinación, trabajo y conjunción de esfuerzos interagenciales. Este tipo de prácticas resultaron exitosas en Fase I y buscamos replicarlos para la siguiente fase.

Asimismo, las actividades del Plan de Respuesta COVID-19, como la estrategia de hoteles-refugio y la entrega de kits de emergencia coordinadas por varias RUNOs, han sido algunas de las mejores prácticas de la Iniciativa Spotlight y son muestra del trabajo interagencial.

## **Programme Partnerships**

### ***a) Government***

El trabajo de la Iniciativa Spotlight ha sido fructífero en cuanto a la colaboración conjunta con distintos poderes y niveles de Gobierno. A nivel federal se ha logrado fortalecer y consolidar la colaboración y el trabajo conjunto con la CONAVIM, contraparte principal de la Iniciativa en México, así como con el INMUJERES, la SRE y otras instituciones clave para la implementación como el INDESOL, el INEGI. En el desarrollo del trabajo de cada pilar también tenemos ejemplos notables, algunos a destacar son:

Para el Pilar 1, gracias a la gestión de trabajo con los Congresos locales, especialmente en el estado de Chihuahua, se elaboraron, presentaron y aprobaron dos propuestas de reforma legislativa que impactan en cuatro legislaciones clave en favor de la eliminación y prevención de la VCMN. Mientras que, en el Congreso federal, en coordinación con las Comisiones de Igualdad de Género y afines de la Cámara de Diputadas y Diputados y del Senado de la República, se desarrollaron propuestas de reformas legislativas nacionales para adecuar el marco jurídico vigente a estándares internacionales en materia de derechos humanos y de prevención y erradicación de la VCMN. Ahí se presentaron seis paquetes de reforma, 1 ya fue aprobado, el 8 de marzo de 2022.

En el Pilar 2, a través de una alianza con la Fiscalía de Chihuahua, se lograron avances de autocuidado para su personal al identificar situaciones significativas sobre las condiciones personales de las y los servidores públicos de la institución, así como factores de riesgo psicosocial para mejorar sus condiciones laborales y a nivel individual.

En 2021, en el marco de la colaboración conjunta del Pilar 5, se colaboró con INEGI, con el Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública así como oficinas de datos de otros países en la región de LAC, con quienes se realizó el “Foro Estadísticas de Violencia de Género contra Mujeres y Niñas: Oportunidades y Perspectivas desde la experiencia internacional” y se inició el “Seminario Permanente sobre gestión de datos e información en materia de VCMN”. Además, se brindó capacitación sobre el uso e interpretación de información cuantitativa en materia de VCMN para usuarias/os no especializados.

### ***b) Civil Society***



La Sociedad Civil tiene un rol central en el desarrollo e implementación de la Iniciativa Spotlight. Ésta forma parte de los órganos de gobernanza del programa mediante el GR-SC y participa activamente en el CDP. Hasta el 31 de diciembre de 2021, se habían otorgado más de 2.5 millones de USD a organizaciones que participan como socias de implementación (*implemeting partner*), proveedoras (*vendor*) o beneficiarias (*grantees*). Derivado de ello, algunos de los principales aprendizajes de los diálogos con el GR-SC y el MTA ha sido priorizar la colaboración con organizaciones que tengan, además de las capacidades técnicas, la perspectiva de género y/o feminista y la perspectiva de derechos humanos, con enfoque interseccional e intercultural, para atender al principio de Naciones Unidas y del programa de “No dejar a Nadie Atrás”.

Destaca el trabajo en el Pilar 4 en el que 5 OSC que operan refugios en Chihuahua, Guerrero y Estado de México fueron apoyadas para fortalecer sus capacidades de atención a mujeres y niñas que enfrentan violencia, con lo que las OSC podrán actualizar sus Modelos de Atención.

De igual forma, es relevante que el fortalecimiento del movimiento amplio de mujeres en el Pilar 6, a través del cual se apoyó a 23 OSC con Pequeñas Subvenciones, estrategia que se fortaleció presupuestalmente a raíz de las necesidades expresadas por las organizaciones en la pandemia por COVID-19. Con esta estrategia, la Iniciativa Spotlight estableció una mayor vinculación con OSC feministas con trabajo territorial, y que prestan servicios esenciales a víctimas y sobrevivientes de VCMN.

La convocatoria se diseñó para que fuera accesible a organizaciones de base y con el objetivo de fortalecerlas institucionalmente a través de la profesionalización de su personal, equipamiento, desarrollo de actividades sustantivas y mejora en las áreas de gestión y administración. También para dar visibilidad a las OSC y a víctimas y sobrevivientes con acciones de comunicación a través del arte y el uso de las tecnologías de la información, así como para implementar acciones de autocuidado y protección de las defensoras.

Adicionalmente, en conjunto con el GR-SC, se definieron los temas claves de fortalecimiento a las organizaciones que trabajan en temas de derechos de las mujeres y violencia, así como al GR-SC mismo, los cuales fueron implementados en alianza con el Seminario de Violencia y Paz del COLMEX.

La estrategia generó un esquema de colaboración institucional entre la Iniciativa Spotlight y las organizaciones, a través del acompañamiento técnico y administrativo y la vinculación con actores y actoras relevantes -servidoras y servidores públicos, instituciones académicas y artistas- para la erradicación de la VCMN. El programa también facilitó la creación de una comunidad de práctica e intercambio entre las organizaciones para compartir los principales resultados que las han llevado a fortalecerse en el contexto de la virtualidad y de la reducción de fuentes de financiamiento a nivel local.

### ***c) European Union Delegation***

La Iniciativa Spotlight es una alianza global entre la Unión Europea y Naciones Unidas para eliminar todas las formas de VCMN. En ese sentido, la relación de colaboración y trabajo conjunto a nivel país entre el equipo de las Naciones Unidas y la DUE es fundamental para garantizar el cumplimiento de este objetivo en común.

La participación de la DUE destaca desde el inicio por su colaboración en el diseño del Programa de País. En 2021 fue relevante su papel de acompañante en la implementación al proporcionar aportes técnicos y estratégicos para un avance eficaz de la Iniciativa Spotlight, además de colaborar en el desarrollo de productos de comunicación y contribuir en el impacto y visibilidad de las acciones realizadas.

Como socio estratégico, la DUE participa en acciones clave de planificación y seguimiento del CDP y de las actividades programáticas. En 2021 guió y acompañó el proceso de planeación de la Fase II y participó activamente en el CDP, el taller de Alto Nivel de junio, en eventos públicos como el 25N y en la presentación de resultados preliminares convocadas por algunas RUNOs.

En 2022, la DUE trabajará de forma aún más estrecha con la Iniciativa Spotlight al ser parte del Grupo Núcleo.

### ***d) Other Partners and resource mobilization***

Se realizaron importantes colaboraciones con medios de comunicación a través del Pacto de medios implementado en el Pilar 3 de Prevención. Los medios de comunicación que participaron de forma más activa en la implementación y difusión de notas relacionadas a la VCMN fueron: El Informador, Aristegui, Quadratin, Emeeqis, La Verdad Juárez, El Sur de Guerrero, Milenio, Expansión, Animal Político, Grupo Noticias Voz e Imagen.

En relación con la academia, en el marco del Pilar 6 y en coordinación con el COLMEX se facilitó un espacio de articulación entre las integrantes del GR-SC a través de talleres sobre feminismo y autocuidado, los cuales contribuyeron a establecer canales de comunicación y esquemas de trabajo entre ellas, y de vinculación con otro/as actore/as en los espacios en donde participan.

Asimismo, en estrecha alianza con la CONAVIM y la Universidad Iberoamericana se diseñaron e implementaron procesos formativos para la profesionalización de servidoras/es públicos que colaboran en programas para la prevención, atención, investigación y sanción de la VCMN. Con un enfoque estratégico en la prevención e investigación del feminicidio, se fortalecen las capacidades del Estado Mexicano para brindar servicios de calidad a las víctimas.

Con el sector privado se trabajó exitosamente con dos cadenas hoteleras para dar alojamiento temporal a mujeres sobrevivientes de violencia y sus hijas e hijos, lo que permitió generar una alianza novedosa de gobierno, sector privado y agencias de Naciones Unidas para atender la falta de espacios en refugios debido al aumento de casos de violencia en el contexto de la COVID-19. De septiembre de 2020 a diciembre de 2021, 251 mujeres y 296 niñas, niños y adolescentes han sido atendidas/os, además de que se ha sensibilizado y capacitado a 10,692 personas en temas de violencia de género. Este esfuerzo fue documentado en el informe [\*Stories of hope, courage and change from Latin America and Africa.\*](#)

## **Results**

Durante 2019 y 2020 se realizó un arduo trabajo que se ha visto reflejado con resultados claros en 2021. En el Pilar 1 se han generado y promovido a nivel federal seis paquetes de reformas legislativas, de los cuales 2 ya fueron turnadas a Comisiones y se buscará su aprobación a inicios de 2022. Con su eventual aprobación se fortalecerán los Centros de Justicia para las Mujeres como espacios multidisciplinarios e interinstitucionales para que brinden, de manera gratuita, atención integral a mujeres víctimas de violencia de género, así como a sus hijas e hijos menores de edad. Además, se agilizará la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género. El tiempo entre la admisión de la solicitud y la Declaratoria no excederá 45 días naturales, atendiendo así a la situación de urgencia de los hechos.

En Chihuahua, en tanto, se presentaron 4 paquetes de reforma, los cuales inciden directamente en 3 legislaciones con un impacto positivo directo en más de 1 millón de mujeres en el estado. Con ello se logra: (1) implementar acciones afirmativas, medidas de inclusión y de nivelación en la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el estado de Chihuahua; (2) garantizar que niñas y niños en situación de orfandad por feminicidio reciban servicios en los Centros de Atención Infantil, así como su derecho a la reparación integral del daño, e (3) incluir la creación de un novedoso mecanismo de Sistema Informático de Registro de Casos de Riesgo Feminicida, el cual establece un registro único de atención como medida de prevención y protección personalizada ante un potencial riesgo feminicida.

En el Pilar 2 de fortalecimiento institucional se han construido capacidades de 1,120 servidoras y servidores públicos en materia de derechos humanos y género. Además, se finalizó el proceso colaborativo con CONAVIM, autoridades del Estado de México y OSC para la modificación y creación de 346 nuevos indicadores para un modelo de monitoreo y evaluación de la Alerta de Violencia de Género que mejora la medición de su efectividad.

En el marco del Pilar 3 de prevención y cambio de normas sociales, 649 mujeres, adolescentes y niñas fueron capacitadas como promotoras comunitarias para la prevención de la violencia basada

en género (VBG) en los municipios de Ciudad Juárez, Chihuahua, Ecatepec, Naucalpan y Chilpancingo.

7,123 estudiantes de 6 a 17 años y 729 docentes participaron en el proyecto Escuelas en Acción por la Igualdad implementando herramientas para el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, para reconocer, afrontar y modificar conocimientos, actitudes y prácticas relacionadas con la violencia de género en 61 escuelas de los 5 municipios Spotlight.

52 periodistas fortalecieron sus capacidades en temas de comunicación con perspectiva de género y 17 medios de comunicación participaron en el pilotaje de implementación del Pacto de medios en México a través del cual publicaron 67 notas periodísticas relacionadas con cambios de normas sociales, de las cuales 49 estaban relacionadas con violencia feminicida. Adicionalmente, se publicó un [“Manual urgente para la cobertura de violencia contra las mujeres y feminicidios en México”](#), el cual ha sido ampliamente difundido y consultado por periodistas y medios.

En el marco del Pilar 4 de servicios esenciales para la atención de la VCMN, 5 OSC que operan refugios en Chihuahua, Guerrero y Estado de México fueron apoyadas para fortalecer sus capacidades de atención a mujeres y niñas que enfrentan violencia; las OSC actualizarán sus Modelos de Atención. Asimismo, se elaboraron 2 currículas para la capacitación de servidoras/es públicas sobre el Paquete de Servicios Esenciales y su adaptación al ámbito municipal. Además, se crearon herramientas para la implementación del PSE con perspectiva de género y alineados a estándares internacionales de derechos humanos.

257 mujeres y 296 niñas, niños y adolescentes de 19 ciudades del país fueron apoyadas a través de la estrategia de alojamiento temporal, seguro y gratuito para mujeres sobrevivientes de violencia y sus hijas e hijos en hoteles aliados. El proyecto ha sido reconocido entre las mejores iniciativas público-privadas dentro del reporte *“The Impacts of COVID-19 Pandemic on Stakeholder Engagement for the SDGs”*.

En el Pilar 5 más de 1,000 servidores/as públicas y especialistas han participado en las diversas estrategias de fortalecimiento de capacidades, como el Foro Internacional sobre estadísticas de violencia de género contra mujeres y niñas, los Seminario Permanente en materia de Datos y Estadísticas de VCMN y el primer Datathón con mujeres jóvenes de entre 16 y 25 años interesadas en el análisis de datos y la prevención de la VCMN. Dichas colaboraciones fueron desarrolladas en conjunto con la CONAVIM, el INMUJERES y el INEGI, principalmente.

Finalmente, en el Pilar 6 se otorgó financiamiento a 23 organizaciones de la sociedad civil de base para contribuir al fortalecimiento institucional; esto benefició directamente a más de 3,450 mujeres e indirectamente, a 24,000 mujeres y niñas. La Iniciativa también contribuyó a la sostenibilidad económica de 102 mujeres sobrevivientes de violencia feminicida, bajo el principio de “No dejar a nadie atrás” de las cuales 15 fueron niñas y adolescentes víctimas indirectas de violencia, de los



municipios de Chihuahua, Ciudad Juárez, Naucalpan, Ecatepec y Chilpancingo. Con estos apoyos las sobrevivientes de feminicidio pudieron satisfacer necesidades básicas de alimentación, educación, salud y vivienda, lo que representó una reducción significativa del riesgo de regresar con el agresor ante la imposibilidad de asegurar su autonomía económica.

### **Capturing Broader Transformations Across Outcomes**

El trabajo de la Iniciativa Spotlight en México parte del reconocimiento de que se requiere un abordaje integral para eliminar la violencia contra las mujeres y niñas, donde si (1) se cuenta con marcos normativos y de política no discriminatorios de conformidad con los estándares internacionales de derechos humanos con respecto a todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, y sanciones adecuadas; (2) si las instituciones públicas cuentan con capacidades adecuadas para implementar modelos integrales de prevención de la violencia contra mujeres y niñas, así como (3) ofrecer servicios esenciales de calidad a las sobrevivientes y (4) utilizar datos y evidencia de calidad para informar las políticas y toma de decisiones que contribuyan a la prevención y atención de la violencia contra mujeres y niñas; y (5) las organizaciones de mujeres tienen acceso a recursos y mecanismos para el fortalecimiento de sus capacidades técnicas para dar acompañamiento a sobrevivientes de violencia, entonces (6) habrá una respuesta más eficiente y coordinada a los casos que aún puedan presentarse.

Actualmente, 4 paquetes de reforma con efecto en 25 leyes se encuentran en la Cámara de Diputados y diputadas, los cuales contribuyen a la eliminación de marcos normativos discriminatorios y a la erradicación de la violencia feminicida; es importante destacar que una de las prioridades impulsadas por la Iniciativa ha sido poner en el centro a las niñas y niños que enfrentan el feminicidio de sus madres, a las sobrevivientes de feminicidio y a sus familias.

En 2021, se dio asistencia técnica para la revisión de 2 dictámenes enviados al Senado y a la Cámara de Diputados y Diputadas, uno de ellos fue aprobado en 2022. Con ello, Spotlight abona a la operación del Mecanismo de Alerta de Violencia de Género en México. Asimismo, en Chihuahua se presentó la propuesta de reforma a 16 leyes, de las cuales han sido aprobadas 3 reformas en dos temas centrales. Las transformaciones de las leyes contribuyen a dar respuesta a una de las observaciones de la CEDAW al Estado Mexicano, e impactan a todo el país y trascienden a la Iniciativa a largo plazo, abonando a la sostenibilidad.

En los congresos de Chihuahua y Estado de México, tres de los principales resultados han sido: 1) suscribir convenios para adherirse a los objetivos de la Iniciativa Spotlight y trabajar de forma conjunta para fortalecer las leyes para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia; 2) derivado de los compromisos asumidos se logró que las diputadas y senadoras de las primeras legislaturas paritarias en México trabajen de forma conjunta, sin importar partidos de procedencia y presentaran como comisiones unidas las iniciativas; y 3) Las diputadas de Legislatura anterior a

nivel federal, presentaron un acuerdo para que las iniciativas presentadas fueran retomadas por la nueva legislatura, evitando se desechen una vez concluido el periodo para el que fueron electas.

En el Pilar 5, destacan la coordinación interagencial a nivel técnico, que ha logrado constituir un equipo interagencial de alto nivel de *expertise*, alimentado de los aprendizajes de los equipos técnicos de las agencias en materia de datos, y de forma fundamental por los Centros de Excelencia de UNODC y de ONU Mujeres. Ello ha dado fuerza y coherencia a los trabajos, es importante resaltar que derivado de dicho esfuerzo fue posible que Spotlight México contribuya con recursos y capacidades técnicas en la Consulta Global impulsada por ambos Centros, así como en el Marco estadístico para medir el homicidio de mujeres y niñas por razones de género (también denominado “femicidio/feminicidio”). El cual ha sido aprobado recientemente en 2022 por la Comisión de Estadística y ello transformará la forma en la cual los países en todo el mundo registran la violencia feminicida contra mujeres y niñas.

En temas de prevención de la VCMN también destaca el trabajo en el entorno escolar, el cual permitió mejorar conocimientos del alumnado y del personal docente en un 85% y 73%, respectivamente, apoyando al profesorado con recursos, capacitación y acompañamiento para trabajar temas de prevención de violencia, género, cultura de paz y salud sexual y reproductiva.

Con la participación de más 7 mil niñas, niños y adolescentes y 700 docentes en 61 escuelas en el proyecto de Escuelas en Acción por la Igualdad (ESCAI), se permitió identificar y atender dudas e incertidumbres que el personal docente tenía sobre cómo y por qué abordar actitudes y prácticas relacionadas con la violencia de género en el entorno escolar, así como para darles mayores herramientas para prevenirla basándose en un enfoque de derechos humanos y de género. Este proyecto permite fortalecer los programas ya existentes en el sector educativo, y se espera que pueda ser adoptado por el resto de las entidades federativas.

400 personas participaron en la estrategia de Espacios Seguros para niñas, niños y adolescentes que derivó en una mayor cohesión social a nivel comunitario (en las colonias). Los espacios públicos intervenidos fueron posibles gracias al involucramiento de líderes vecinales, de madres, padres y personas cuidadoras y de la demanda de las propias niñas y niños por contar con espacios de organización, participación y recreación que les sean seguros. Tras el cierre de los proyectos, las propias comunidades decidieron buscar recursos para continuar con el funcionamiento de dichos espacios.

La Iniciativa Spotlight apuesta por el trabajo conjunto con contrapartes de Gobierno federal, estatal, municipal y OSCs, con quienes constantemente se exploran mejores y más efectivas formas de colaboración, comunicación e intercambio, ya sea a través de la generación de espacios para compartir productos y foros o para presentar resultados.

Se ha promovido el empoderamiento del movimiento amplio y diverso de mujeres, así como el principio de “No dejar a nadie atrás” a través del financiamiento institucional de organizaciones feministas y de base como una estrategia para asegurar la sostenibilidad de sus tareas de prevención, atención y búsqueda de justicia de mujeres y niñas víctimas y sobrevivientes de violencia. En esta estrategia ha sido clave la canalización de los recursos hacia el fortalecimiento institucional a través del programa de Pequeñas Subvenciones de las organizaciones que se encuentran en la primera línea de respuesta a las víctimas, amplificando así sus acciones de protección a los diversos grupos de mujeres y niñas.

De igual forma, ha logrado instalar capacidades en las organizaciones, potenciar a los equipos de trabajo, fortalecer la red de prevención y atención a la violencia, desarrollar nuevas redes con otras organizaciones y visibilizarse frente a otros actores involucrados en el diseño e implementación de estrategias para erradicar la VCMN. Ha contribuido, por ejemplo, a ampliar los alcances de las OSC a nivel internacional, brindándoles acceso a nuevas fuentes de financiamiento y a una mejor adaptación ante contextos desafiantes.

Se contribuyó con la sostenibilidad económica de 102 mujeres durante 2021, como respuesta a la crisis económica y ante el incremento de la VCMN a causa de las medidas de aislamiento social por COVID-19, se implementó el Programa de Transferencias directas para mujeres y niñas sobrevivientes de violencias inspirado en el principio de “No dejar a Nadie atrás”. Las mujeres beneficiadas recibieron recursos que les sirvieron para iniciar un proyecto de vida libre de violencia.

15 de las beneficiarias son niñas y adolescentes que enfrentan el feminicidio de sus madres y que tienen a sus hermanas/os a su cuidado, y que en su conjunto las 102 beneficiarias, tenían 160 dependientes económicos, niñas/niños y adultos mayores. Los recursos otorgados permitieron satisfacer necesidades básicas de alimentación, salud, vivienda, educación y emprendedurismo, principalmente. Uno de los resultados verificados en la evaluación y que trasciende los compromisos de la estrategia fue que se logró reducir significativamente el riesgo de regresar con el agresor al asegurar la autonomía económica de las sobrevivientes.

El abordaje integral de la Iniciativa Spotlight se hace patente en el trabajo interagencial y la búsqueda de formas creativas e innovadoras de articular esfuerzos para lograr coherencia programática y técnica en la implementación.

Un resultado de gran importancia para el Sistema de Naciones Unidas en el marco de la reforma, impulsado por Spotlight, han sido los procesos de compra y contratación conjuntos, si bien aún está pendiente seguir avanzando en la integración de los sistemas y procedimientos administrativos y el *mutual recognition*, se cuenta con excelentes prácticas de colaboración interagencial, siendo la más relevante las adquisiciones conjuntas y entrega de equipos de protección para OSCs que trabajan VCMN en el marco del Plan de Respuesta COVID-19, lo cual abona al principio de *ONE UN*.



### **Reporting on the implementation of Participatory Monitoring and Evaluation (PME)**

El Monitoreo y Evaluación Participativo, aunque no fue implementado formalmente durante Fase I, sí se realizaron actividades las cuales abonan a este ejercicio.

En el Pilar 4 para la implementación del Paquete de Servicios Esenciales en el estado de Chihuahua, Estado de México y Guerrero se incentivó el trabajo a través de coordinaciones locales. Los objetivos de su actividad eran la vinculación con instituciones, OSC y academia para el acompañamiento a las consultorías y organizaciones para la implementación del PSE.

Como parte del funcionamiento integral de la Iniciativa Spotlight, así como respuesta a la necesidad de incluir a organizaciones de la sociedad civil en el trabajo realizado, las actividades implementadas, así como tener retroalimentación desde su experiencia y experticia en los temas de VCMN, se han generado espacios de diálogo con el Grupo de Referencia, pero también con organizaciones de la Sociedad Civil.

Más de 120 organizaciones y movimientos de mujeres fueron incorporadas en el desarrollo de las propuestas legislativas acompañadas por Spotlight.

El Grupo de Referencia, a través de un ejercicio de trabajo y revisión conjunta, dio seguimiento al Plan de Trabajo 2022, se establece en el documento las actividades en las que participarán y se definirá cómo podrán desarrollar el acompañamiento a la Iniciativa, tomando en consideración el conocimiento que tienen sobre los temas, así como de los territorios trabajados.

Las coordinaciones locales permitieron mejorar la coordinación y vinculación entre instituciones públicas, OSC y consultorías, y también brindó la oportunidad de articular las acciones de las agencias que participaron en la implementación de la Iniciativa Spotlight.

Además de estas experiencias se busca generar un Plan de PME, considerando que la Iniciativa Spotlight trabaja principalmente a nivel municipal, aunque nuestras contrapartes principales trabajan a nivel Federal. Por esta razón es importante mantener una alianza estrecha con las OSC y el GR-SC, que son quienes identifican y conocen las necesidades de las comunidades. Con su apoyo y participación podemos obtener información clara para la mejora de la implementación del proyecto.

### **Capturing Change at Outcome Level**

#### ***Outcome 1: Legal and Policy Framework***

Las alianzas legislativas impulsadas por la Iniciativa Spotlight en México, lograron avances relevantes en su objetivo por desarrollar leyes más justas y protectoras de los derechos de las mujeres y las niñas. A través de un riguroso análisis participativo, en el cual colaboraron más de 120 organizaciones de la sociedad civil, se sentaron las bases para la presentación de distintos paquetes de reformas a nivel local y federal, en los poderes legislativos correspondientes.



**4 paquetes de reformas legislativas se presentaron en Chihuahua**, de las cuales 2 han sido aprobadas e inciden directamente en 3 legislaciones, con un impacto positivo directo en más de 1 millón de mujeres en el estado.

La primera reforma realiza adecuaciones para **eliminar los obstáculos físicos, de comunicación, normativos o de otro tipo para el ejercicio efectivo de los derechos y las libertades de personas** y grupos discriminados, y para la implementación de acciones afirmativas, medidas de inclusión y de nivelación en la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el estado de Chihuahua.

La segunda reforma contribuye a **garantizar que las niñas y niños en situación de orfandad por feminicidio reciban servicios en los Centros de Atención Infantil**, así como su derecho a la reparación integral del daño, y asegurar la defensa de sus derechos e intereses en el sistema de procuración e impartición de justicia por parte de la Procuraduría de Protección, la cual deberá asumir la representación de niñas, niños y adolescentes que hayan perdido la vida como consecuencia de algún delito. Adicionalmente, se incluyó la creación de un novedoso mecanismo de Sistema Informático de Registro de Casos de Riesgo Feminicida, el cual tendrá como objetivo establecer un registro único de atención que permita implementar medidas de prevención y protección personalizadas ante un potencial riesgo feminicida.

**6 paquetes de reforma fueron presentados en el Congreso federal; se espera que 2 sean aprobados en 2022** por el Pleno de la Cámara de Diputadas y Diputados. En conjunto con las Comisiones de Igualdad de Género y demás afines del Cámara de Diputadas y Diputados y del Senado de la República, se desarrollaron las propuestas de reformas legislativas para adecuar el marco jurídico vigente a los estándares internacionales en materia de derechos humanos y de prevención y erradicación de la VCMN.

Una de las reformas aprobadas por las Comisiones y que serán llevadas al Pleno en 2022 **fortalece a los Centros de Justicia para las Mujeres** como espacios multidisciplinarios e interinstitucionales para que brinden, de manera gratuita, atención integral a mujeres víctimas de violencia de género, así como a sus hijas e hijos menores de edad; desde las perspectivas de género, derechos humanos, interculturalidad, diferencial e interseccional, por medio de la prestación de servicios en un mismo lugar, con la finalidad de promover y garantizar su acceso a la justicia, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su empoderamiento.

La otra reforma **agiliza la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género** de tal forma que la Federación, las entidades federativas, las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y los municipios deberán instrumentar las medidas presupuestales y administrativas necesarias y suficientes de carácter extraordinario para hacer frente a dicha alerta. También se establecerá que el tiempo entre la admisión de la solicitud de la Alerta y la Declaratoria no exceda los 45 días



naturales, atendiendo así a la situación de urgencia de los hechos documentados que motiva su solicitud y al territorio especificado en la misma, así como al principio de debida diligencia.

Los otros **4 paquetes de reforma presentados permiten impactar 25 legislaciones**, los cuales tienen como aporte:

- ***Incluir a las niñas, niños y adolescentes que enfrenten la muerte de la madre por la comisión del delito de feminicidio.*** Crear, organizar y operar el sistema de datos y registro de datos, con el fin de garantizar el acceso a la justicia, implementar mecanismos de apoyo al presentar una denuncia y participar en una investigación o en un proceso judicial.
- ***Generar campañas de prevención y denuncia de cualquier tipo de violencia contra las niñas y las adolescentes, en particular de violencia sexual y educación sexual integral.*** Y garantizar que las autoridades de los tres órdenes de gobierno adopten las medidas en el ámbito de sus competencias para prevenir todas las formas de violencia contra las niñas. Promover el rechazo ante cualquier acto de violencia infantil, así como la denuncia en los casos de violencia familiar, y de violencia contra las niñas, niños y adolescentes.
- ***Fortalecer el marco jurídico en materia de supervisión, denuncia y sanción para servidoras y servidores públicos que vulneren derechos humanos de mujeres víctimas de violencia,*** por medio de: 1) acciones para prevenir faltas administrativas y hechos de corrupción, atención especial en temas de violencia de género con perspectiva de género y derechos humanos; 2) realizar la selección de las personas integrantes de los Órganos Internos de Control (OIC) conforme al principio de paridad de género; 3) considerar que incurre en falta administrativa no grave el servidor o servidora pública cuyos actos u omisiones incumplan o transgredan lo contenido en la obligación de cumplir, en la prestación de servicios o de auxilio, a personas víctimas de un delito o de violación a derechos humanos, especialmente si se trata de temas de violencia de género.
- ***Fortalecer el marco jurídico de erradicación de la violencia familiar,*** por medio del desarrollo de protocolos especializados para la investigación de delitos de violencia familiar que consideren la indisponibilidad de la víctima, la perspectiva de género y los elementos para la cuantificación del daño. Señalar la responsabilidad de integrar un Sistema de Información de Riesgo Feminicida en los casos de violencia familiar, lesiones y tentativa de feminicidio en conjunto con el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la VCMN.

Se logró la **firma de un acuerdo entre las diputadas para que las propuestas no fueran desechadas**, en colaboración con la Primera Legislatura de la Paridad en la Cámara de Diputadas y Diputados. Este es un logro importante, ya que los resultados descritos se han ejecutado en el

marco de los períodos legislativos de cada Congreso, con base en los consensos políticos al interior, por lo que si bien ya fueron presentadas de manera formal aún no han sido aprobadas. Un factor de retraso fueron las elecciones federales y locales, en las que se renovó la totalidad de la Cámara de Diputadas y Diputados y de los congresos de las entidades federativas donde opera la Iniciativa, así como las sesiones canceladas por las diferentes olas de COVID-19.

Esta transformación integral de los marcos normativos discriminatorios en México **tendrá un impacto directo en mujeres víctimas de violencia; víctimas indirectas de violencia contra las mujeres; niñas y niños en situación de orfandad por feminicidio y niñas y niños víctimas de homicidio**. Cabe señalar que será permanente en el tiempo, dado que ya se encuentra en los marcos normativos a nivel local y se encuentra en discusión en el ámbito federal, abonando a la estrategia de sostenibilidad de la Iniciativa Spotlight.

## **Outcome 2: Institutions**

Cuando las instituciones públicas cuentan con recursos humanos adecuadamente formados y con insumos técnicos de calidad, pueden ampliar sus capacidades de responder a la violencia contra las mujeres y niñas. En sus primeros dos años, la Iniciativa Spotlight trabajó con diversas instituciones públicas federales y locales, como la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, CONAVIM y Fiscalías especializadas en delitos de violencia de género, para acompañar y apoyar estrategias de fortalecimiento institucional.

**Con la elaboración de 20 cápsulas con materiales didácticos se generó una guía concreta y accesible para personal policial primer respondiente en casos en que haya niñez involucrada**, considerando los temas de mayor preocupación e interés del personal a partir de un primer diagnóstico realizado por la Iniciativa. Los materiales serán distribuidos y difundidos a través de la estrategia que se acuerde con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana en 2022.

**A través de la Guía para la presupuestación con enfoque de niñez y adolescencia para la atención de la violencia de género**, se apoyó en las capacidades de presupuestación con enfoque de derechos de la niñez.

**Se apoyó a mujeres y niñas en los territorios Spotlight a través del Modelo de detección, referencia y atención de niñas, niños, adolescentes y mujeres en situaciones de violencia por parte de líneas de emergencia como el 911**. La actividad se realizó con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y está basada en las mejores prácticas identificadas a nivel nacional, con lo cual se busca que los casos de VCMN puedan ser canalizados a la autoridad especializada para seguimiento, conectando servicios de protección una vez atendida la emergencia.

Se realizaron **diagnósticos en los 3 estados de la Iniciativa Spotlight sobre el marco legal**. Los hallazgos se incorporaron en los procesos de impulso a reformas legislativas sobre la tipificación del feminicidio infantil y la niñez como víctima indirecta, así como para la atención de esta población por parte de las procuradurías de protección de la niñez.

Se elaboró una **metodología** con el fin de fortalecer investigaciones en casos de feminicidio y muertes violentas de mujeres, en estrecha coordinación con la Fiscalía Especializada en Feminicidios del Estado de México, a través del **análisis de carpetas de investigación**.

**346 indicadores fueron modificados y creados para un modelo de monitoreo y evaluación de las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM)**. Este proyecto permite medir la efectividad de las AVGM a corto, mediano y largo plazo. El proceso culminó con el esfuerzo participativo con el Grupo Asesor Experto que incluye a la CONAVIM, autoridades del Estado de México y OSC (Red Nacional de Alertistas y el Observatorio Ciudadano Nacional de Feminicidio)

**1,120 personas**, que trabajan como servidoras y servidores públicos de los estados de Chihuahua, Estado de México y Guerrero también fueron capacitadas/os en materia de derechos humanos, género y trabajo con mujeres, niñas y adolescentes.

### **Outcome 3: Prevention and Norm Change**

En el marco del Pilar 3, destinado a la prevención y búsqueda de cambios en las normas sociales, se han identificado resultados prometedores, especialmente en el trabajo en el ámbito comunitario, así como el dirigido niñas, niños y adolescentes.

**649 mujeres, adolescentes y niñas fueron capacitadas como promotoras comunitarias para la prevención de la violencia basada en género (VBG)** en los municipios de Ciudad Juárez, Chihuahua, Ecatepec, Naucalpan y Chilpancingo. Se desarrolló un curso electrónico sobre la cobertura ética de los medios de comunicación sobre la violencia de género y el feminicidio.

**7,123 estudiantes de 6 a 17 años y 729 docentes participaron en Escuelas en Acción por la Igualdad (ESCAI), estrategia** implementada en **61 escuelas de los 5 municipios Spotlight**. A través de diversas herramientas, el personal docente trabajó con sus estudiantes en el desarrollo de habilidades sociales y emocionales para reconocer, afrontar y modificar conocimientos, actitudes y prácticas vinculadas con la violencia contra mujeres y niñas, niños y adolescentes.

En la evaluación se encontró mayores conocimientos en la materia tanto en estudiantes como en el profesorado. La modalidad fue 100% virtual por la suspensión de clases presenciales debido a la contingencia por COVID-19, por lo que se rediseñó el plan de trabajo, el sistema de monitoreo y



evaluación y los componentes de ESCAI para contar con actividades susceptibles de ser piloteadas y medidas a distancia.

**15 espacios seguros se crearon para beneficiar a 7,145 habitantes de 2,134 hogares en Senderos de San Isidro, Cd. Juárez, Chihuahua y 8,945 habitantes de 2,622 hogares en Riberas del Sacramento, Chihuahua, Chihuahua.** Al participar, la comunidad tomó conciencia de la violencia de género que sufren las mujeres y las niñas tanto en el espacio público como en el privado, por lo que establecieron sus propios mecanismos de colaboración para mitigar los riesgos y prevenir las conductas violentas dentro de la comunidad.

**473 niñas, niños y adolescentes y 193 madres, padres y personas cuidadoras, participaron en otros 6 Espacios seguros destinados a niñas, niños y adolescentes en zonas marginadas de Ciudad Juárez y Chilpancingo,** con actividades lúdicas, en habilidades para la vida, nivelación educativa (en dos espacios) y sobre prevención y detección de violencia. Las y los participantes acordaron y realizaron intervenciones comunitarias para mejorar el espacio público, incluyendo la detección de espacios que consideran inseguros, en los cuales llevaron a cabo limpieza comunitaria, elaboración de murales y huertas. El proyecto incluyó **actividades de sensibilización a madres, padres y personas cuidadoras** sobre buen trato y crianza positiva para la prevención de violencia. Debido a la intermitencia de medidas de aislamiento, diversas actividades fueron adaptadas para su modalidad virtual.

**723 personas formaron parte de un curso autogestionado en línea y ejecutable** para identificar y fortalecer redes locales en los territorios Spotlight para la prestación de servicios de atención a la VCMN.

**75 personas fortalecieron habilidades sobre** la política nacional de prevención de la VCMN con el diseño de un **Modelo Homologado para el Trabajo con Hombres Generadores de Violencia**, con el fin de implementar el Modelo y trabajar en la prevención de la violencia desde la perspectiva del agresor.

**52 periodistas fortalecieron sus capacidades** en temas de comunicación con perspectiva de género y **17 medios de comunicación** participaron en el pilotaje de implementación del Pacto de medios en México a través del cual **publicaron 67 notas periodísticas** relacionadas con cambios de normas sociales, de las cuales **49 estaban relacionadas con violencia feminicida**. Las notas más retomadas por los medios fueron: [“Trazan ruta para atender casos de orfandad por feminicidios”](#); [“Mujeres atacadas con ácido resignifican cicatrices con tatuajes y terapia”](#) y [“La titánica tarea de reparar el daño tras un feminicidio”](#). Adicionalmente, se publicó un [“Manual urgente para la cobertura de violencia contra las mujeres y feminicidios en México”](#) el cual ha sido ampliamente difundido y consultado por periodistas y medios. El manual hace un análisis crítico y presenta propuestas para poner fin a prácticas periodísticas que aún reproducen la discriminación y la violencia contra las mujeres y las niñas en radio, televisión, prensa escrita y otros medios.

**Outcome 4: Quality Services** En el año reportado, la Iniciativa Spotlight trabajó con diversas instituciones para contribuir al fortalecimiento de los servicios esenciales de calidad a sobrevivientes de violencia contra mujeres y niñas, por medio de amplios procesos de capacitación, desarrollo de materiales técnicos y educativos, vinculación con actores no tradicionales para ampliar las opciones de refugio para víctimas, el desarrollo de protocolos de actuación y el financiamiento de organizaciones de la sociedad civil.

En el marco del Pilar 4, **553 servidoras y servidores públicos fueron capacitados en el plan de estudios del PSE en los 5 municipios** prioritarios, en alianza con organizaciones e instituciones que brindan servicios de salud, policiales, judiciales y sociales, municipales y estatales; **135 personas capacitadas pertenecen al estado de Guerrero; 185, al estado de Chihuahua, y 233, al Estado de México.** Durante la capacitación participaron personas especializadas provenientes de la academia, colectivos, sociedad civil y OSC locales que facilitaron temas específicos en cada módulo.

Además, **99 organizaciones de la sociedad civil de los territorios donde se implementa la Iniciativa Spotlight y 15 instituciones que brindan Servicios Esenciales** para mujeres y niñas en situación de violencia participaron en el **mecanismo de nominación**<sup>4</sup> con el fin de identificar el cumplimiento de los estándares establecidos en el PSE.

**Se realizó la campaña Sin Violencia Brillas Más** con el objetivo de sensibilizar a la población sobre los Servicios Esenciales. **Se elaboraron 12 materiales diferentes** para la difusión de los derechos de las mujeres y niñas frente a la violencia y los Servicios Esenciales.

**5 OSC que operan refugios en Chihuahua, Guerrero y Estado de México se fortalecieron a través de subvenciones en sus capacidades institucionales** para el trabajo con mujeres víctimas de violencia. Los albergues capacitaron a su personal en temas como cuidado de niñas/os, campañas en redes sociales para la prevención de la VBG, gestión administrativa y financiera y también realizaron procesos para revisar sus modelos de intervención. Se elaboró **un análisis local de las rutas de atención de casos de violencia sexual** y se realizó **un análisis local de la inversión en prevención de VBG para el municipio de Ciudad Juárez.**

**Se atendieron a 251 mujeres y 296 niñas, niños y adolescentes con la Estrategia de alojamiento temporal y gratuito en hoteles para mujeres, niñas, niños y adolescentes sobrevivientes de violencia (EAT) que se realiza en alianza con el sector hotelero.** La EAT se amplió en 2021 al pasar de 6 a **19 municipios** en los que se implementa el proyecto, además de

---

<sup>4</sup> El Mecanismo de Nominación es un proceso de contraloría ciudadana, cuya finalidad es verificar que la adaptación del Paquete de Servicios Esenciales, usado en los casos de atención de casos de VCMN, incorpore principios, características y elementos fundamentales, acorde con las recomendaciones internacionales.

que se adhirieron otros servicios gubernamentales de atención a víctimas, violencia contra las mujeres y las secretarías de seguridad estatales para las canalizaciones.

**700 kits de aseo personal y ropa se otorgaron en los hoteles participantes** bajo un sistema de registro. Además, **se implementó el Protocolo de atención psicológica inicial de la EAT**, detectando necesidades de servicios de atención psicosocial tanto para las mujeres usuarias y sus familias como para el personal de los hoteles.

**469 personas fueron capacitadas de forma presencial y 10 mil de forma virtual, buscando garantizar un adecuado funcionamiento de la EAT**, fortaleciendo las capacidades del **personal de los hoteles** y de las instancias públicas en materia de prevención de la violencia de género y sobre el funcionamiento del proyecto. Además, se elaboró un **Protocolo de Seguridad para garantizar la integridad de las personas usuarias y del personal de los hoteles** y se construyó un **manual para que la estrategia pueda replicarse por otros actores interesados**.

**127 servidores y servidoras públicas fueron capacitada/os** a nivel estatal y municipal del sector salud, protección social, de seguridad y atención a víctimas, fiscalías, sobre protección de niñas, niños y adolescentes en la provisión de servicios de violencia, y la mejora en la coordinación con las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

**770 kits fueron entregados para el manejo clínico de la violencia sexual a 11 CEJUM y 780 kits de dignidad para mujeres y niñas en albergues especializados para víctimas de violencia**. También **se entregaron equipos de protección personal a los CEJUM** en Chihuahua y Guerrero, contribuyendo a la protección de **400 prestadores de servicios y la continuidad de sus servicios**.

**601 servidoras y servidores públicos (425 mujeres y 176 hombres) se capacitaron en investigación sobre feminicidio a través de 4 diplomados** sobre investigación del feminicidio, medidas de protección a las víctimas, intervención con agresores y atención de primer contacto. Con ello, la Iniciativa Spotlight abonó al fortalecimiento de capacidades para comprender y aplicar técnicas y herramientas para la prevención, atención, investigación y persecución de la VCMN.

Se generaron lineamientos para la estandarización, adopción y fortalecimiento de las Unidades de Análisis de Contexto, mejorando las capacidades locales para la investigación del delito de feminicidio.

## **Outcome 5: Data**

La Iniciativa Spotlight ha puesto foco en que los procesos de análisis y toma de decisiones de las autoridades se vean enriquecidos por medio del acceso a, y uso de, plataformas de datos e información estadística amigables y adecuados. Como parte de dicho foco, la Iniciativa Spotlight ha contribuido a mejorar la calidad, precisión y disponibilidad de datos en la materia a través de la



mejora de la capacidad de producción de datos de las oficinas nacionales de estadística e instituciones de gobierno, y de la presentación de éstos como base para la toma de decisiones, así como del uso de datos para guiar el seguimiento de programas para la mejora de las condiciones de vida de las mujeres y niñas.

**Más de 1000 personas, entre servidores y servidoras públicas, así como mujeres jóvenes participaron en 3 espacios de reflexión colectiva** celebrados en coordinación con CONAVIM, cada uno de diferente naturaleza y alcance.

**Más de 300 participantes** al día se dieron cita en el “**Foro Estadísticas de Violencia de Género contra Mujeres y Niñas: Oportunidades y Perspectivas desde la experiencia internacional**”, donde a lo largo de 5 sesiones virtuales **se identificaron desafíos y áreas de oportunidad para visibilizar las líneas de acción en la sistematización y uso de datos estadísticos para la prevención, atención y sanción de casos de VCMN. Participaron más de 25 ponentes** nacionales e internacionales procedentes de 7 diferentes países del continente americano (México, Argentina, Colombia, Ecuador, Honduras, Costa Rica y Estados Unidos) y de instancias como el Sistema de Naciones Unidas, la CEPAL, el Banco Mundial, el INEGI, el INMUJERES, la CONAVIM, Fiscalías y Tribunales de Justicia, así como de la sociedad civil organizada.

**Más de 779 personas (servidoras y servidores públicos de gobiernos estatales y municipales quienes trabajan temas de VCMN)** participaron en el **Seminario Permanente sobre gestión de datos e información en materia de violencia contra las mujeres y las niñas**. A lo largo de **3 sesiones** se abordaron las “Buenas prácticas de bancos de datos estatales sobre Datos e Información sobre casos de violencia contra las mujeres y las niñas”; “Marcos conceptuales y clasificadores para la medición de la violencia contra mujeres y niñas” y “Retos tecnológicos e informáticos para el registro de datos sobre violencia contra mujeres y niñas”. **Con ello se contribuye a fortalecer los conocimientos de servidores y servidoras públicas sobre gestión de datos e información sobre VCMN.**

**163 mujeres se inscribieron, 61 participaron y 25 finalistas presentaron proyectos en el Primer Datathón** sobre VCMN: ¿Qué nos dicen los datos en materia de VCMN en México?, llevado a cabo en diciembre de 2021 en el marco de los **16 días de activismo**. El objetivo de este Datathón fue generar propuestas que contribuyan a la erradicación de la violencia de género a través del análisis, uso e interpretación y visualización de datos sobre VCMN, en particular la violencia feminicida. **La población objetivo de este evento fueron las mujeres jóvenes de 16 a 25 años** del Estado de México y la Ciudad de México. Se generaron 6 propuestas que contribuyen a la erradicación de la violencia de género a través del análisis, uso e interpretación y visualización de datos de VCMN.

Se generaron **8 productos de conocimiento para mejorar el uso de los registros en materia de prevención, atención, sanción y reparación de la información sobre VCMN**. Los documentos fueron:

- 1) “Propuesta de Clasificaciones con perspectivas transversales que permitan la homologación y la interoperabilidad”;
- 2) “Propuesta de marcos conceptuales con perspectivas transversales que permitan la homologación y la interoperabilidad de las variables por cada parte de la cadena de justicia”;
- 3) “Fortalecimiento de bancos de datos y generación de indicadores y variables en materia de VCMN”;
- 4) “Análisis cualitativos para la priorización de acciones y la toma de decisiones con el fin de consolidar el acceso y uso de información para prevenir, sancionar y erradicar la VCMN”;
- 5) “Herramientas y recomendaciones específicas, estadísticas e indicadores estratégicos para 3 entidades y 5 municipios que permita la priorización y toma de decisiones para la prevención, atención y sanción de la VCMN por parte de las autoridades”;
- 6) “Diagnóstico sobre los registros administrativos de prevención, atención, sanción y reparación de la VCMN disponibles en las entidades federativas y municipios de la Iniciativa de Spotlight”;
- 7) “Áreas de oportunidad y buenas prácticas de los registros administrativos de prevención, atención, sanción y reparación de la VCMN en las entidades federativas y municipios de la Iniciativa de Spotlight”;
- 8) “Recomendaciones y propuestas de mejora de los registros administrativos de prevención, atención, sanción y reparación de la VCMN en las entidades y municipios Spotlight”.

## **Outcome 6: Women’s Movement**

Durante el periodo reportado, la Iniciativa Spotlight ha acompañado a organizaciones de la sociedad civil, incluyendo organizaciones y movimientos de mujeres, en procesos para la ampliación y fortalecimiento de sus capacidades técnicas y financieras. Este tipo de financiamiento directo, además de novedoso es sumamente importante para el fortalecimiento institucional de organizaciones de la sociedad civil feministas y que trabajen con perspectiva de género, al apoyar a su desarrollo de capacidades y sostenibilidad, contribuyendo así en la prevención y atención de casos de violencia contra las mujeres y las niñas.

Las acciones que fueron apoyadas dentro del financiamiento fueron, entre otras: capacitaciones, apoyo para el fortalecimiento institucional y fortalecimiento de trabajo en red, equipamiento y actividades de autocuidado.

**Se apoyó a 102 mujeres sobrevivientes de violencia feminicida**, siendo 15 de ellas niñas y adolescentes, **además de 160 de sus dependientes económicos**. Por medio de transferencias directas se logró satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, educación, salud, vivienda e

incluso migratorias en los municipios **de Chihuahua, Ciudad Juárez, Naucalpan, Ecatepec y Chilpancingo**. Con ello, se apoyó su sostenibilidad económica como respuesta a la crisis económica y de incremento de la VCMN debido a las medidas de aislamiento social por COVID-19. De ese total, se destaca el apoyo a una mujer migrante en situación de violencia que utilizó los recursos para regularizar su situación migratoria y la de sus hijos.

Se abonó a la **construcción de un movimiento amplio y autónomo de mujeres**. Con el plan de fortalecimiento institucional se contribuyó a que **organizaciones de base feministas robustecieron sus capacidades y adquirieron herramientas técnicas** para la sostenibilidad de sus actividades para erradicar la VCMN a través de la alianza con el Colegio de México.

Se realizó un **amplio mapeo de redes del movimiento de mujeres en los estados de Chihuahua, Estado de México y Guerrero con la colaboración del GR-SC**. Este hallazgo dio pie a la publicación de un **informe sobre el panorama actual de las redes feministas en México** que identifica los contextos y las interacciones que se establecen entre éstas, para reflexionar sobre la conformación de capital social positivo y proponer alternativas para lograrlo.

**135 activistas, defensoras y líderes de organizaciones de la sociedad civil mejoraron sus competencias sobre violencia feminicida; de acceso a financiamientos y trabajo con la cooperación internacional**. A través de cursos de capacitaciones en espacios de diálogo horizontal con académicas, expertas, servidoras y servidore/as público/as.

**Con 32,000 visitas a través de redes sociales se logró mayor visibilización de la agenda feminista y de derechos de las mujeres a través de 4 sesiones públicas virtuales** que promovían reflexiones intergeneracionales desde la experiencia de las defensoras.

Se realizó un **evento público con sobrevivientes, madres y familiares de víctimas de feminicidio** visibilizando las contribuciones del movimiento amplio de mujeres durante la conmemoración del 25N y los 16 días de Activismo. Se logró dar mayor centralidad a la exigencia de acceso a la justicia, memoria y reparación.

Se **refrendó el compromiso de avanzar en el fortalecimiento de mecanismos de atención y acceso a la justicia** de mujeres y niñas sobrevivientes de violencia, a través de un encuentro de alto nivel en el Senado de la República en el marco del 25N, al que asistieron sobrevivientes de violencia feminicida y titulares del INMUJERES, la CONAVIM, senadoras federales, representantes de Naciones Unidas y de la DUE.

**Se reactivaron las mesas interinstitucionales de diálogo entre las organizaciones locales del movimiento amplio de mujeres, el gobierno de Chihuahua, el Instituto Chihuahuense de la Mujer** y funcionariado con trabajo relacionado a prevenir, atender y sancionar la VCMN, durante la conmemoración de los 20 años de Campo Algodonero.

**23 organizaciones de la sociedad civil fueron financiadas con la estrategia de pequeñas subvenciones beneficiando directamente a 3,450 mujeres e, indirectamente, a 24,000.** Las organizaciones mejoraron sus capacidades institucionales a través de acciones de autocuidado, construcción de habilidades técnicas en temas especializados y estrategias de comunicación para mejorar la **visibilidad de su trabajo a través del arte** e intervención de memoriales para la justicia y reparación de las víctimas. Este **financiamiento innovador contribuyó al fortalecimiento de un movimiento amplio y autónomo de mujeres con posibilidades de articulación en redes**, abonando a su permanencia tras la culminación de la Iniciativa Spotlight.

### Rights Holders (“Beneficiaries”)

Indicative numbers	Direct for 2021	Indirect for 2021	Comments / Explanations
<b>Women (18 yrs. and above)</b>	<b>10,046</b>	<b>1,918,339</b>	Beneficiarias indirectas incluye personal capacitado de autoridades y hoteles de la EAT, así como familiares y vecinas de los Espacios Seguros para Niñas, Niños y Adolescentes (ESNNA). Acciones para la recuperación de espacios públicos, participantes en diplomados, cursos y talleres. También incluyen a los dependientes económicos de las mujeres egresadas de refugios y los familiares de las niñas y adolescentes víctimas indirectas de violencia.
<b>Girls (5-17)</b>	<b>5,090</b>	<b>220</b>	Las beneficiarias directas incluyen a 62 niñas de 0 a 4 años de la EAT. Las beneficiarias indirectas incluyen vecinas, familiares y otras niñas que tuvieron contacto con los ESNNA.  19 niñas participantes en actividades para la recuperación de espacios públicos
<b>Men (18 yrs. and above)</b>	<b>1,544</b>	<b>5,085</b>	Los beneficiarios indirectos incluyen personal capacitado de autoridades y hoteles de la EAT, así como familiares y vecinos de ESNNA.  95 personas, incluye 20 hombres participantes en actividades para la recuperación de espacios públicos y 75 personas (no se cuenta con datos desagregados) que concluyeron su participación en el taller para la implementación del Modelo Homologado para el trabajo con Hombres generadores

			de violencia.
<b>Boys (5-17 yrs.)</b>	<b>3,673</b>	<b>50</b>	Los beneficiarios directos incluyen a 66 niños de 0 a 4 años de la EAT. Los beneficiarios indirectos incluyen vecinos, familiares y otros niños que tuvieron contacto con los ESNNA.
<b>Total</b>	<b>20,353</b>	<b>1,944,540</b>	Personas beneficiarias indirectas de las actividades para la recuperación de espacios públicos (no se cuenta con datos desagregados): 7,145 habitantes de 2,134 hogares en la comunidad Senderos de San Isidro, Cd Juárez, Chihuahua y 8,945 habitantes de 2,622 hogares en la comunidad de Riberas del Sacramento, Chihuahua, Chihuahua

### Challenges and Mitigating Measures

- El arranque de la Iniciativa Spotlight en México, en mayo de 2019, coincidió con una recomposición de las fuerzas políticas del país en los poderes ejecutivos y legislativos a nivel federal, estatal y municipal. Esto incluyó el inicio de una nueva Administración federal, con cambio en el partido político gobernante, lo cual implicó adaptar la Iniciativa a la visión y prioridades de este gobierno, impactando con ello los tiempos de implementación de la misma. Aunado a lo anterior, la pandemia por COVID-19, aunque contribuyó a retrasos en el desarrollo de las actividades, trajo consigo la oportunidad de demostrar la capacidad de adaptación de la Iniciativa a contextos complejos y de incertidumbre. Durante 2021 se potenció, también, el uso de plataformas de comunicación, intercambio y capacitación para transformar actividades presenciales en virtuales y con ello lograr un mayor alcance; por ejemplo, ESCAI se volvió una actividad virtual.
- En el primer semestre de 2021 se llevaron a cabo procesos electorales en el ámbito federal y en las 32 entidades federativas que componen el país. El desarrollo de las campañas políticas y la posterior elección de nuevas personas integrantes de los congresos locales y nacionales, de las gubernaturas de Chihuahua y Guerrero, así como de los gobiernos municipales, retrasó algunas actividades que teníamos contempladas.
- Atendiendo a este contexto, la Iniciativa Spotlight en México generó un Plan de Respuesta COVID-19, así como un Plan de Aceleración para la implementación de la Fase I, el cual se extendió hasta diciembre de 2021, quedando solamente algunas actividades puntuales por completar.

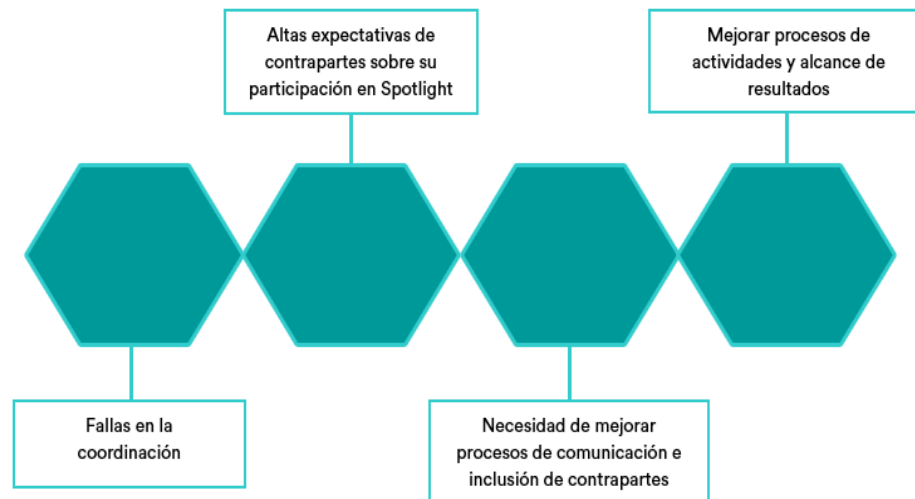
- Para la implementación del Plan de Aceleración las RUNOs realizaron un gran esfuerzo por cumplir en tiempo y forma con sus actividades. Esto, sin embargo, redujo sustancialmente el tiempo para la revisión de algunos productos por parte de nuestras contrapartes, por lo que en la Fase II será necesario establecer con ellas los esquemas de comunicación y plazos para cumplir con estas tareas.
- A partir de los resultados del MTA, en 2021 se trabajó en mejorar la comunicación interna y externa, de coordinación y gobernanza de la Iniciativa. Esto se evidenció en los procesos de planeación de la Fase II, en los que se generaron espacios de diálogo con nuestras principales contrapartes para llegar a acuerdos sobre la implementación de la Iniciativa Spotlight y sus oportunidades de mejora.
- La aprobación de la Fase II por parte de las contrapartes, y su posterior validación a cargo del *Operational Steering Committee*, fue un proceso que duró más tiempo de lo planeado (abril-diciembre de 2021) y que fue acompañado por todas las partes involucradas en la Iniciativa, lo cual fortaleció las propuestas incorporadas en esta nueva fase. Esto impactó en la composición del ETIS, pues se redujo el presupuesto para su permanencia. No obstante, como parte de la estrategia de las agencias se ha contemplado fortalecer a las coordinaciones de Spotlight buscando contratar a personas con experiencia en la Iniciativa o bien con perfiles técnicos especializados en las temáticas centrales de la misma.
- Las integrantes de la Sociedad Civil impulsaron una mayor transparencia en el desarrollo de las actividades y en el ejercicio presupuestal de la Iniciativa, con el propósito de hacer más eficientes y efectivas las acciones a desarrollar y abrir mayores oportunidades para participar como *Implementing Partners* y tener acceso a mayores recursos económicos. A partir de ello se buscó destinar mayor cantidad de dinero al plan de trabajo del GR-SC, además de generar espacios de diálogo para la Fase II, como lo es el Grupo Núcleo.
- En febrero de 2021 se incorporó un nuevo Coordinador Residente al Sistema de Naciones Unidas en México, el Sr. Peter Grohmann, quien ha dado un acompañamiento político clave a la Iniciativa Spotlight y ha revisado de cerca sus avances.

## **Lessons Learned and New Opportunities**

### a) Lessons Learned

- El MTA realizado a nivel global entre los meses de enero y marzo de 2021 ayudó a desarrollar acciones para la mejora y el fortalecimiento de la Iniciativa Spotlight en cuanto a su eficiencia, eficacia y sostenibilidad, con miras a alcanzar los objetivos generales del programa y contribuir en la lucha para la prevención y erradicación de la VCMN.
- Los principales hallazgos y recomendaciones del MTA se muestran en el siguiente gráfico:





Fuente: Elaboración propia con datos del MTA.

- El equipo de la Iniciativa Spotlight en México se renovó por diversas circunstancias durante el proceso de aprobación para la Fase II. Esta coyuntura puede ser una oportunidad para mejorar la comunicación interna y la coordinación de los equipos de trabajo.
- Se realizó un análisis sobre prácticas a continuar, oportunidades de mejora y lecciones aprendidas, con el fin de optimizar el manejo de información, comunicación interna y externa, así como la coordinación.
- Durante 2021 se formó una Coordinación Técnica Pro Tempore, en la cual se sumaron esfuerzos de la OCR, la agencia líder, la Coordinación de Comunicación y la Coordinación de Monitoreo y Evaluación. Este mecanismo temporal permitió realizar esfuerzos para la mejora de la comunicación tanto al interior como al exterior de la Iniciativa Spotlight y generar la propuesta de la Fase II. Además, se sumó el apoyo del equipo técnico y de contrapartes. En febrero de 2022, una nueva Coordinadora Técnica asumió el liderazgo de esta coordinación.
- La propuesta de la Fase II contó con un amplio proceso de diálogo y talleres a nivel interno (con las RUNOs y la OCR) y externo (con la DUE, Gobierno federal y GR-SC) desde abril de 2021.
- En el Taller de Alto Nivel de 2021 se observaron necesidades y oportunidades de mejora, alcanzando una serie de acuerdos para la optimización de la gobernanza y la comunicación, así como para la revisión de las posibles actividades a realizar durante la Fase II.
- Las RUNOs buscaron mejorar la comunicación y el trabajo con el GR-SC alentando y facilitando encuentros y espacios con sus integrantes. Además, se planeó la entrega de recursos a través de un plan de trabajo, al cual se le sumó presupuesto para la Fase II.
- Se ha buscado mejorar el diálogo y el trabajo conjunto con las diversas contrapartes, buscando reuniones individuales de seguimiento de las actividades, manteniendo el envío del *Newsletter* trimestral y realizando presentaciones de resultados.
- Se mantuvieron reuniones interagenciales en el marco del Pilar 5 en las que además se incorporó a otros programas de Naciones Unidas, como el Centro de Excelencia de UNODC, con el fin de nutrir los productos desarrollados.

- A través del Programa de Pequeñas Subvenciones se facilitó el acceso de recursos para organizaciones locales y de base que por lo general no cuentan con los requerimientos para acceder a las convocatorias de la Iniciativa Spotlight.
- El 2021 representó un aumento en la generación de productos y resultados del programa, por lo que se planea mejorar la forma de comunicarlos y de crear un repositorio de información para 2022. De esta forma se busca dejar disponibles los productos de conocimiento y resultados de la Iniciativa Spotlight a tomadores de decisión y público interesado, con el fin de abonar a la sostenibilidad.
- A través de diversas reuniones con contrapartes se revisó y analizó cómo mejorar la implementación para no repetir actividades, generar acuerdos y permitir su retroalimentación para el fortalecimiento de los productos.
- Se tomó en consideración la recomendación por parte del MTA de reducir el número de RUNOs, para mejorar la coordinación y uso de recursos. Por esta razón, para la Fase II, el UNICEF decidió cambiar su papel de RUNO dentro de la Iniciativa Spotlight y pasar a ser Agencia Asociada.
- Como Agencia Asociada UNICEF no implementará actividades, pero sí apoyará con su experiencia técnica a mantener el enfoque hacia las infancias, fundamental para la Iniciativa Spotlight en México.
- El equipo de la Iniciativa Spotlight en México ha aprendido a trabajar a distancia y a generar espacios de intercambio entre las RUNOs de forma virtual. Sin embargo, se ha decidido contar con un espacio físico para el encuentro con el objetivo de mejorar la comunicación interna y el flujo de la información, agilizar procesos, promover la colaboración directa entre agencias y optimizar la coordinación. La agencia líder, ONU Mujeres, será la sede de este espacio que albergará a la CT y a las coordinadoras de las agencias participantes.
- Se busca recuperar el ejercicio de las coordinaciones locales, permitiendo tener espacios de diálogo positivos y de seguimiento, además de despresurizar a la agencia implementadora, permitiendo un seguimiento más concreto y emitiendo alertas tempranas en caso de que comiencen a haber retos en la implementación.

### **b) *New Opportunities***

- La oportunidad más importante para la Iniciativa se encuentra en el inicio y desarrollo de la Fase II, para lo cual se ha generado un ambiente positivo de colaboración y de comunicación permanente entre las contrapartes, las RUNOS y el GR-SC. La Fase II será la oportunidad para consolidar resultados que puedan ser escalados y replicados una vez ésta se concluya.
- En los primeros meses de 2022 se reunirá el Comité Directivo de País con el fin de dar seguimiento al Plan de Trabajo bajo el entendido de que es un documento vivo y cambiante. Como acción previa al CDP, el 25 de febrero de 2022 se realizó la primera reunión del Grupo Núcleo en el que se avanzó en la revisión de dicho Plan. Se buscará generar acciones



pertinentes que respondan al contexto y a necesidades identificadas que contribuyan a un buen cierre de la Iniciativa Spotlight y, sobre todo, a la eliminación de la VCMN en México.

- Las colegas de las agencias ya trabajan activamente para mejorar la coordinación, por medio de un equipo interagencial más consolidado, mejorando así la implementación y comunicación tanto al interior como al exterior de la Iniciativa.

### **Innovative, Promising or Good Practices**

- 1) Como una buena práctica, que a su vez resulta innovadora, se encuentra el **Programa de Pequeñas Subvenciones**: financiamientos para el fortalecimiento de organizaciones feministas y de base.

Se benefició directamente a 3,450 mujeres e indirectamente a 24,000 mujeres y niñas, a través del apoyo a 23 organizaciones con el Programa de Pequeñas Subvenciones implementado en el marco del Pilar 6. Se trata de un financiamiento flexible y accesible, dirigido a organizaciones de base y feministas con el fin de contribuir a su fortalecimiento institucional y dar sostenibilidad a funciones sustantivas. Se han realizado dos llamados a organizaciones, en 2020 y en 2021. Se planea un tercer llamado en 2022, el cual concluiría con el cierre de la Fase II.

Este tipo de práctica ha sido una respuesta directa al pedido de las organizaciones, para que colectivas, organizaciones de base y quienes trabajan en el terreno tengan la posibilidad de acceder a recursos por parte de la Iniciativa Spotlight. Con esta estrategia se apoyan las necesidades de organizaciones que no cuentan con las capacidades técnicas y operativas para acceder a convocatorias del Sistema de Naciones Unidas.

El objetivo del Programa de Pequeñas Subvenciones es apoyar el fortalecimiento institucional de organizaciones de base con trabajo en la prevención y/o brindando servicios de contención, información y asistencia a mujeres y niñas ante situaciones de violencia por razones de género. Se espera que las actividades financiadas dejen capacidades instaladas en las organizaciones, fortalezcan a sus equipos de trabajo y contribuyan así a amplificar el alcance de las acciones y la creación de redes de prevención y atención de la violencia.

La población directamente beneficiada son las integrantes de las organizaciones en los municipios de Ciudad Juárez, Chihuahua, Ecatepec, Naucalpan y Chilpancingo, las cuales fortalecen sus capacidades, reciben talleres de autocuidado y realizan acciones de mayor visibilidad. Para ello, la Iniciativa Spotlight brinda acompañamiento en la implementación de las pequeñas subvenciones y facilita los vínculos con expertas, instancias para el adelanto de las mujeres, servidoras y servidores públicos e integrantes del GR-SC.

Se trata de una buena práctica pues el financiamiento institucional contribuye a que las organizaciones puedan desarrollar estrategias basadas en sus propias necesidades para

adaptarse a contextos desafiantes, asegurar la provisión de sus servicios y fortalecerlas como actores que participan en estrategias de prevención y eliminación de la VCMN.

Con el Programa de Pequeñas Subvenciones, las organizaciones lograron adoptar diversas estrategias de comunicación para mejorar su presencia y visibilidad en la virtualidad; profesionalizaron a su personal con herramientas para mejorar sus funciones; realizaron acciones de autocuidado para atender el síndrome de *burnout*, y amplificaron sus redes. Estos resultados contribuyen a mantener el funcionamiento de sus actividades esenciales y a lograr accesos a nuevos financiamientos.

Poner en el centro el fortalecimiento institucional es clave para la sostenibilidad de las organizaciones, y no todas tienen el mismo nivel de desarrollo administrativo y financiero. La sistematización de lecciones aprendidas puede dar luces sobre las necesidades institucionales que se requieren fortalecer.

Esta práctica se puede extender a más entidades federativas, más allá de las que actualmente se incluyen en la Iniciativa Spotlight, y mantener el foco de fortalecimiento institucional a organizaciones feministas, lideradas por mujeres en el ámbito local.

Como parte de un ejercicio de evaluación a la actividad, esta práctica ha sido validada. Se cuenta con una evaluación en donde las organizaciones beneficiarias expusieron las principales contribuciones y áreas de oportunidad de las Pequeñas Subvenciones, así como la importancia de este tipo de mecanismos, puntos de mejora y elementos importantes que deben prevalecer.

Además, el 27 de enero de 2022 se llevó a cabo una reunión con integrantes de 10 organizaciones beneficiarias, quienes compartieron que gracias a este financiamiento lograron: “amplificar los alcances de las estrategias de capacitación para las integrantes de la organización y aliadas; lograron nuevas vinculaciones, creación de redes y mejorar su presencia en la virtualidad”. La Iniciativa Spotlight está sistematizando esta información para documentar los beneficios de este tipo de financiamiento en el trabajo sustantivo de las organizaciones.

2) Una segunda buena práctica ha sido la **Estrategia para el Alojamiento Temporal, seguro y gratuito en hoteles para mujeres, niñas, niños y adolescentes sobrevivientes de violencia (EAT)**.

La EAT se desarrolló en junio de 2020 en el marco del Pilar 4 y el Plan de Respuesta por COVID-19 y aún es vigente gracias a su alcance. Hasta diciembre de 2021, 251 mujeres y 296 niñas, niños y adolescentes habían sido beneficiadas/os con la estrategia implementada en alianza con el sector hotelero y el Gobierno federal. Además, se capacitó a más de 10,000 personas del sector privado y a servidoras/es públicos para un óptimo desarrollo de la EAT. El grupo objetivo son mujeres víctimas de violencia canalizadas por autoridades especializadas.

La EAT se amplió en 2021 pasando de 6 a 19 los municipios en los que se implementa y se adhirieron otros servicios gubernamentales de atención a víctimas, violencia contra las mujeres y las secretarías de seguridad estatales para realizar las canalizaciones.

La EAT es un esfuerzo multisectorial que involucra la participación de Naciones Unidas, el sector hotelero y el Gobierno a través de múltiples instancias federales, estatales y municipales que atienden casos de violencia contra las mujeres y a víctimas. Cada actor involucrado en la estrategia tiene un papel específico. Las autoridades son quienes hacen la valoración y canalización de las usuarias a los hoteles, a través de la Iniciativa Spotlight y su socio implementador.

Esta estrategia es un modelo prometedor por la alianza entre el Gobierno, el sector privado y la ONU, y por ser una opción ante la falta de refugios para miles de mujeres en situación de violencia, especialmente en casos de emergencia como la generada por la COVID-19.

Esta estrategia aplica un modelo de atención único en su tipo por contemplar a una población pocas veces considerada en otras formas de alojamiento. La EAT acepta a familiares dependientes de las mujeres en situación de violencia, como hijos varones adolescentes o personas adultas mayores (madre, padre u otros familiares).

La EAT ha llamado poderosamente la atención de varias cadenas hoteleras no solo en México. En el país se inició con una sola cadena aliada en 6 ciudades y, actualmente, se trabaja con dos cadenas hoteleras en 19 ciudades. Dos cadenas más, con presencia a nivel nacional, han aceptado incorporarse a la EAT. Y, a nivel América Latina, hubo una propuesta de una famosa cadena hotelera para extender la estrategia a más de 10 países de la región. Contamos con los elementos técnicos para poder escalar esta estrategia, además de contar con testimonios de las beneficiarias y de sus hijas e hijos, y con el hecho de que sólo 1 mujer de 251 casos ha regresado a casa donde se encuentra el agresor.

## **Communications and Visibility**

### a) Overview

En 2021, el área de comunicación de la Iniciativa Spotlight replanteó algunos de sus procesos operativos para fortalecer el trabajo coordinado con las agencias implementadoras y las principales contrapartes del Gobierno federal. El nuevo esquema de trabajo generó procesos más largos de aprobación, especialmente para las campañas de alto impacto, pero ayudó a construir proyectos más sólidos y articulados. Sin embargo, se siguen encontrando desafíos en la falta de recursos económicos propios para el área de comunicación; la falta de recursos humanos; la capacidad para medir de forma más completa el impacto de los eventos y/o productos en materia de comunicación, y la articulación con algunas agencias de la ONU y contrapartes de Gobiernos locales. Estas áreas de oportunidad buscarán ser atendidas en 2022.

En resumen, en el marco de los cuatro grandes objetivos del Plan de Comunicación y Visibilidad de la Iniciativa Spotlight en México, se celebraron **2 eventos de alto nivel político y mediático**; al menos **15 eventos públicos de nivel político medio o bajo**; hubo acompañamiento para el diseño editorial y/o uso de marca de al menos **10 diagnósticos**, manuales y/o productos de conocimiento publicados; se realizó la edición, publicación y difusión de **4 Newsletters** trimestrales (Boletín #6, #7, #8 y #9); se redactaron, editaron y publicaron **24 notas en el sitio web** de la Iniciativa Spotlight que contribuyen a la visibilización de resultados; se redactaron y publicaron **200 posteos en Twitter, 100 en Facebook y 100 en Instagram**; se abrió un canal de YouTube para México; se diseñó y publicó una **campaña** en redes sociales dirigida a defensoras, y se realizó el diseño y coordinación para la elaboración de diversos materiales audiovisuales, entre ellos 5 videos, 200 postales y/o GIFs y decenas de fotos, entre muchos otros aún en proceso de revisión y/o producción. Adicionalmente, en el marco del proyecto de Pacto con Medios del Pilar 3, se publicaron **67 notas periodísticas** relacionadas con VCMN y cambio de normas sociales, además de **15 posteos** para la difusión del [“Manual urgente para la cobertura de violencia contra las mujeres y feminicidios en México”](#), dirigido a periodistas.

Actualmente, los Newsletters lo reciben 900 personas interesadas y/o involucradas con la Iniciativa Spotlight en México (contrapartes de Gobierno, OSC, socias/os implementadores, academia y otros/as). La encuesta elaborada para estos Boletines arroja un dato positivo relevante: 9 es la calificación promedio (en una escala del 1 al 10, donde 10 es muy bueno) sobre la impresión que genera el programa, según la opinión de 83 personas consultadas hasta febrero de 2022; 64% le otorga 10 de calificación al programa; 13%, nueve; 6%, ocho, y, 17%, lo califica por debajo del siete.

## ***b) Messages***

**MENSAJE 1:** “En el Congreso de la Unión, la Iniciativa Spotlight contribuyó a la presentación de 4 reformas de ley: Feminicidio infantil; niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad por casos de feminicidio; violencia familiar, e incorporar la perspectiva de género en las responsabilidades administrativas. Las 4 reformas de ley buscan impactar en 25 leyes”. Dirigido a contrapartes legislativas y público en general. El mensaje fue usado para redes sociales. En 2022, el contenido será actualizado dado que ahora hay 6 reformas, una de ellas aprobadas por el Congreso de la Unión.

**MENSAJE 2:** “En alianza con organizaciones, colectivas y grupos de mujeres, Spotlight ha contribuido a la recuperación de parques y explanadas públicas en Chihuahua, Estado de México y Guerrero”. Dirigido a contrapartes de la sociedad civil y público en general. El mensaje fue usado para redes sociales.



### c) *Media and visibility events*

**15 eventos públicos de nivel político y mediático medio o bajo** fueron realizados en el marco de los 6 pilares de trabajo, el 25N, los 16 Días de Activismo y el Plan de Respuesta por COVID-19.

**PILAR 1.** Firma de Memorando de Entendimiento, presentación y aprobación de reformas a la ley en la [Cámara de Diputadas y Diputados federal](#), la [Legislatura del Estado de México](#) y el Congreso [del estado de Chihuahua](#), con presencia de autoridades legislativas federales y locales y con impacto en medios de comunicación nacional y/o local.

**PILAR 3.** Inauguración de [parques y espacios públicos rehabilitados](#) en Chihuahua y Estado de México.

**PILAR 4.** Inauguración de [diplomados con perspectiva de género para el funcionariado público](#) y la presentación y cierre de capacitación sobre el PSE en el [Estado de México](#) y Guerrero, con la presencia de autoridades locales.

**PILAR 5.** Celebración del [Foro Internacional de Datos](#) y el [Seminario permanente sobre gestión de datos e información en materia de VCMN](#), dirigido a servidoras/es públicos especializados y realizado en coordinación con la CONAVIM e invitadas/os internacionales.

**PILAR 6.** Celebración de [sesiones públicas virtuales](#) con academia y sociedad civil sobre [redes feministas](#), feminicidios y otras violencias contra mujeres y niñas.

**25 de Noviembre y 16 Días de Activismo.** Evento público con víctimas y sobrevivientes de feminicidio en el [Senado de la República](#) y en [Campo Algodonero](#), en Cd. Juárez, Chihuahua; inauguración de un [mural en Ecatepec](#) con presencia de vecinos/as y autoridades locales del Estado de México; celebración de un [Datathon con jóvenes de 16 a 25 años sobre VCMNyA](#) con presencia de la CONAVIM, y participación en el [Encuentro Anual de los 56 Centros de Justicia para las Mujeres](#) junto a la CONAVIM y otras autoridades federales

**PLAN DE RESPUESTA COVID-19.** Lanzamiento del [curso autogestivo para funcionariado que brinda atención remota](#) a mujeres y niñas víctimas de violencia.

### d) *Campaigns*

En el marco del 29 de noviembre, Día Internacional de las Defensoras de Derechos Humanos, y los 16 Días de Activismo contra la violencia de género, se lanzó una [campaña en redes sociales dirigida a defensoras](#), especialmente de Chihuahua, Estado de México y Guerrero. El objetivo era contribuir al empoderamiento y visibilización de las mujeres de base que trabajan todos los días por la defensa y promoción de los derechos de mujeres, niñas y adolescentes. La campaña tuvo buena respuesta por parte de las defensoras y el GR-SC, quienes pidieron ampliar la convocatoria. En total, 50 activistas y/o defensoras, varias de ellas del GR-SC, participaron en la campaña. Se realizaron 50 posteos en Twitter, 50 en Instagram y 50 Facebook.



e) **Human interest stories:**

1. [Los retos de las mujeres indígenas en Guerrero y la COVID-19.](#) Mujeres indígenas de Guerrero enfrentan más riesgos y obstáculos para acceder a servicios esenciales durante la pandemia. [FOTO](#)
2. [El vía crucis de las mujeres en Estado de México y la COVID-19.](#) Mujeres que buscan denunciar violencia en el Estado de México se encuentran con servicios cerrados o limitados a causa de la COVID-19. [FOTO](#)
3. [Las complicaciones de la COVID-19 para los refugios de mujeres en Cd. Juárez.](#) La COVID-19 ha complicado los servicios y las labores de ayuda que ofrecen las OSC a las mujeres en Chihuahua. [FOTO](#)
4. [Recursos para víctimas indirectas de violencia feminicida en México.](#) Ante el incremento de la violencia, la Iniciativa Spotlight implementó un programa de transferencias directas para mujeres egresadas de refugios. [FOTO](#)
5. [Reconoce Senado mexicano a sobrevivientes de feminicidio y defensoras en el marco del 25N.](#) En coordinación con la Iniciativa Spotlight, el Senado mexicano se iluminó de naranja y abrió sus puertas para escuchar, honrar y trabajar para quienes luchan incansablemente por la búsqueda de verdad y justicia. [FOTO](#)
6. [Campo Algodonero y 25N: memoria, dignidad y compromisos.](#) Se reúnen en Chihuahua autoridades de los tres niveles de Gobierno, familiares de víctimas y sociedad civil para generar nuevos compromisos para fortalecer el acceso a la justicia, la no repetición y la erradicación de la VCMN. [FOTO](#)
7. [Arte y memoria para redignificar a las víctimas de feminicidio y a sus familias.](#) La Iniciativa Spotlight apoya la elaboración de murales como medio de reparación simbólica y colectiva para salvaguardar la memoria de las mujeres y las niñas víctimas de violencia feminicida en México. [FOTO](#)

f) **Testimonials:**

*"(El recurso) me ayuda para seguir en la lucha. Ustedes me dan la confianza y la seguridad de que somos escuchadas", "María", mujer **beneficiada** en Guerrero con el Programa de Transferencias Directas a Mujeres Egresadas de Refugios.*

*"Muchas gracias por hacernos parte de este gran proyecto, sin duda alguna será sembrar una semillita de cambio en nuestro contexto". Nayely Garay, maestra Cd. Juárez, Chihuahua, **beneficiaria** del proyecto Escuelas en Acción por la Igualdad.*

*"No hay que dejarnos, hay que demostrar que nosotras valemos como mujeres y que podemos salir adelante. No estamos solas. Si damos el primer paso hay que seguir con los siguientes",*





"María", sobreviviente de violencia familiar **beneficiaria** de la Estrategia de Alojamiento Temporal seguro y gratuito para mujeres y sus hijas e hijos en situación de violencia.

"*El feminismo es una propuesta de civilización democrática, igualitaria, libertaria, intergeneracional, internacional y, por tradición, pacifista*", Andrea Medina, abogada feminista y **defensora**, integrante del GR-SC.

"*La Iniciativa Spotlight es importante porque su objetivo principal es sumar esfuerzos de todas las partes para erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas*", Martha Lucía Micher, **senadora federal**, aliada clave del programa en el marco del Pilar 1.

"*¡Me encanta este seminario! Este tipo de ejercicios abonan en la búsqueda de alternativas que nos permitan identificar a tiempo este tipo de violencias que tanto nos dañan y nos duelen como sociedad*", Fabiola Alanís, **titular CONAVIM**, sobre Seminario permanente sobre gestión de datos e información en materia de VCMN en el marco del Pilar 5.

"*Los medios de comunicación hemos sido responsables por muchos años de la violencia que se genera contra las mujeres. Ya es momento de cambiar estas narrativas*", Cristina Salmerón, periodista.

"*La capacitación permitirá a los servidores públicos emplear técnicas especializadas para obtener conocimientos y habilidades necesarias para lograr una mejor atención a las mujeres víctimas de violencia*", Héctor Astudillo Flores, **Gobernador** del estado de Guerrero, en evento en el marco del Pilar 4.

"*Estamos empeñadas en cambiar la situación de las mujeres reconociendo lo urgente: atender a las víctimas y lograr la justicia y reparación del daño*", Nadine Gasman, **titular INMUJERES**, en evento en el Senado de la República en el marco del 25N.

"*La Iniciativa Spotlight es un ejemplo de cómo la cooperación internacional se puede traducir en actividades, en acciones y en programas*", Martha Delgado subsecretaria para asuntos multilaterales y derechos humanos de la **SRE**, en evento en el Senado de la República en el marco del 25N.

"*Reconocemos el potencial transformador que tienen las juventudes. Hemos visto cómo su empuje y su capacidad crítica y de innovación permiten generar soluciones mucho más integrales*", Alanna Armitage, Rep. **UNFPA México**, en evento de premiación del Datathón.

"*Resignificar y hacer memoria de las víctimas y sobrevivientes es fundamental para el derecho a la verdad, paso imprescindible para el acceso a la justicia, a la reparación integral y a las garantías*



de no repetición”, Belén Sanz, Rep. **ONU Mujeres México**, en evento en Campo Algodonero en el marco del 25N.

*“Desde Naciones Unidas priorizamos el acompañamiento a las víctimas, quienes deben permanecer en el centro de la construcción de soluciones”*, Peter Grohmann, Coord. Residente **ONU México**, en evento en el Senado de la República en el marco del 25N.

*“Este cambio no solamente lo van a generar las autoridades; también todos nosotros y nosotras somos responsables, somos actores de este mismo cambio”*, Jerome Poussielgue, Jefe de Cooperación de la **DUE**, en evento en el Senado de la República en el marco del 25N.

**g) Photos:**

**1. Reconocimiento del Senado mexicano a sobrevivientes de feminicidio y defensoras en el marco del 25N. [FOTO](#).**

CAPTION. Lorena Gutiérrez, mamá de Fátima, niña de 12 años víctima de feminicidio, habló ante senadoras y autoridades federales sobre la violencia feminicida que afecta a miles de familias en México. CRÉDITO: Ismael Jiménez/ONU Mujeres México

**2. Evento Memoria y Dignidad de las Víctimas del Campo Algodonero por 25N. [FOTO](#)**

CAPTION. Familiares de víctimas de feminicidio acudieron al Memorial de Campo Algodonero, en Cd. Juárez, Chihuahua, para exigir justicia ante las autoridades, en evento solemne realizado con apoyo de la Iniciativa Spotlight. CRÉDITOS: Marcela Erosa y Eloísa Farrera/ONU Mujeres e Iniciativa Spotlight-México

**3. Inauguración de mural en Ecatepec, Estado de México, 16 Días de Activismo. [FOTO](#)**

CAPTION. El mural de Ecatepec inaugurado en Ecatepec, realizado con apoyo de la Iniciativa Spotlight, se encuentra muy cerca de la casa donde, en 2018, fueron encontrados los restos de varias mujeres -algunas de ellas menores de edad- víctimas del multifeminicida confeso Juan Carlos “N”. CRÉDITO: Eloísa Farrera/Iniciativa Spotlight-México

**4. Rehabilitación de Parque Daisy en Cd. Juárez, Chihuahua. [FOTO](#).**

CAPTION: Residentes de la colonia Senderos de San Isidro, en Cd. Juárez, Chihuahua, celebran la recuperación de espacios públicos con la inauguración de un mural realizado por artistas juarenses en el ahora llamado Parque Daisy, con el apoyo de la Iniciativa Spotlight en México. CRÉDITO: Ricardo Ramsés Sánchez Rey/Iniciativa Spotlight México.

**h) Videos:**

- ["Marcela", "Sonic" y la Estrategia de Alojamiento Temporal para mujeres sobrevivientes de violencia](#), historia de vida sobre proyecto realizado en el marco del Plan de Respuesta por COVID-19.

- [Recuperación de espacios públicos en el Estado de México para prevenir la violencia contra mujeres y niñas](#), resumen sobre proyectos de **rehabilitación de espacios públicos** en el marco del Pilar 3.
- [Curso que puede salvar vidas para personal del #911](#), resumen del video sobre proyecto realizado en el marco del Plan de Respuesta por COVID-19.
- ["Aprendí que valgo mucho y que una mujer tiene derecho a muchas cosas, al igual que los hombres"](#), resumen sobre **resultados de Pilar 3**.

## Next Steps

En los próximos seis meses de trabajo se espera seguir con la implementación de la Fase II de la Iniciativa Spotlight, avanzando en las 5 áreas de trabajo que se propusieron (Legislativo, Prevención, Atención, Datos y Gestión del Conocimiento y Sociedad Civil).

Para el área 1, Legislativo, se busca impulsar los paquetes de reformas legislativas a nivel federal y estatal, teniendo como base los resultados de la Fase I con procesos consultivos (parlamento abierto), adición de nuevas iniciativas y construcción de consensos y revisión, análisis y desarrollo de propuestas de iniciativas/reformas legislativas a nivel federal y estatal en temas prioritarios y enfoque en el acceso a la justicia.

Para ello se firmó un Memorando de Entendimiento con el Congreso del Estado de México, Guerrero y Chihuahua, y se refrendaron los compromisos con la Cámara de Diputadas y Diputados y el Senado de la República. Asimismo, se dará asistencia técnica a las diputadas y diputados, y cuerpo de asesores, para incorporar la perspectiva de género en su actuar legislativo.

Asimismo, se trabajará en una estrategia jurídica y legislativa para garantizar los derechos de las mujeres a nivel municipal y etiquetar presupuestos sensibles al género asignados a gobiernos locales. Una vez realizado este esfuerzo, se trabajará en una estrategia jurídica para la asignación presupuestal a gobiernos municipales para la prevención, atención y erradicación de la VCMN.

En el área 2, Prevención, se realizará una estrategia de implementación del Modelo Integral de Prevención Primaria de las VCMN. Se busca, además, el fortalecimiento comunitario, a través de la recuperación de espacios seguros, y el desarrollo e implementación -en coordinación con la CONAVIM y el GR-SC- de un modelo de reeducación de hombres que ejercen VCMN.

Para el área 3, de Atención, se busca apoyar el fortalecimiento del modelo de atención y protección integral de mujeres, niñas y adolescentes que viven violencia. También se busca desarrollar una estrategia para fortalecer los CEJUM y las Unidades Locales de Atención a través de la mejora o el desarrollo de una normativa de funcionamiento.

Asimismo, se busca fortalecer las capacidades del personal que interviene en el proceso de procuración de justicia en la investigación de casos de VCMN y feminicidios. Además, se trabajará en la aplicación de una metodología para el análisis de carpetas de investigación y averiguaciones previas, respecto de expedientes sobre VCMN y violencia feminicida. Esta estrategia se complementará con la conformación y operación de unidades de policía especializada en VCMN y la formación de abogadas y personal de Fiscalías especializadas con perspectiva de género y derechos humanos para atender de forma integral los casos de violencia y feminicidio.

Para el Área 4, sobre Datos y gestión del conocimiento, se trabajará en el sistema de identificación temprana de riesgo feminicida, así como en el fortalecimiento de capacidades para el análisis, interpretación y uso de datos y estadísticas para la toma de decisiones, así como en la asistencia técnica para el fortalecimiento del BANAIVIM.

En el área 5, sobre Sociedad Civil, se busca fortalecer las capacidades técnicas para las compañeras de las organizaciones, para su apoyo psicosocial, su autoprotección y autocuidado, además de otorgar apoyo directo a OSCs y el financiamiento al Plan de Trabajo del GR-SC.

Desde febrero de 2022 se cuenta con una nueva Coordinadora Técnica, quien buscará contribuir y mejorar la coordinación interna y la comunicación de la Iniciativa Spotlight, renovando y retomando las relaciones con contrapartes, generando diversos espacios de diálogo individual y colectivo, enviando información y realizando aclaraciones sobre los procesos que lleva a cabo la Iniciativa Spotlight. Todo esto como parte de la mejora de la comunicación interna.

Las actividades arriba mencionadas se realizarán en coordinación con las OSC, particularmente con el GR-SC como asesoras de la Iniciativa Spotlight; con nuestras contrapartes del Gobierno federal, especialmente con CONAVIM e INMUJERES, y con el acompañamiento de la DUE y la Cancillería. Cada instancia participará en el Grupo Núcleo de la Iniciativa Spotlight, espacio que esperamos sea de diálogo e intercambio, y de mejora en la gobernanza.

## **ANNEXES**

**[Annex A: Results Framework](#)**

**[Annex B: Risk Matrix](#)**

**[Annex C: CSO engagement report](#)**

**[Annex D: Innovative, promising or good practices reporting template](#)**

**Annex E: Annual Work Plan**

- [AWP 2021](#)
- [AWP 2022](#)

